BOGOTÁ
Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1160 DE 2023
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."

INFORME MENSUAL No 2 – COMPONENTE SOCIAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

TOMO __1___ DE _____

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	MARIA DEL ROSARIO JUNCA CARDENAS	Residente social de Interventoría	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	Directora de Interventoría	

MARZO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 4
2. CONTRATO DE OBRA 7
2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
2.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
3. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL 8
3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 8
3.1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 9
3.1.1.1 VISITAS TERRITORIALES 9
3.1.1.2 REUNIÓN DE INICIO 10
3.1.1.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 12
3.1.1.4 REUNIONES EXTRAORDINARIAS 13
3.1.2 SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ 13
3.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 13
3.2.1. CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS 14
3.2.2. VOLANTES DE CONVOCATORIA 15
3.2.3. AFICHES INFORMATIVOS 20
3.2.4. BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA 20
3.2.5. BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 21
3.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 22
3.4. PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO 24
3.4.1. PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD 24
3.4.2. COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO 24
3.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 27
3.5.1. ACTAS DE VECINDAD 27
3.5.2 ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR 29
3.6 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL 30
3.6.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL 30
3.6.2. MESAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL 30
3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. 30
3.7.1 INFORME MENSUAL 31
3.7.2 INFORME FINAL 31
3.7.3 EVIDENCIAS DE SOPORTE SEGÚN OBLIGACION 18 31
4. PLAN DE CORRESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA COMUNITARIA DE SOSTENIBILIDAD 31
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato N°. 1160 de 2023 suscrito entre SOLIUN SAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT, a las actividades ejecutadas por el contratista de obra CONSORCIO ARQING HABITAT de acuerdo con el contrato No. 1164 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al segundo mes de ejecución del contrato de obra definido desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato, respectivamente.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente se resumen los estados de los contratos de obra e Interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se realiza la Implementación de acciones de acupuntura urbana en Bogotá y para este informe se presenta específicamente con el contrato de obra No. 1164 de 2023.

"Realizar interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, social y legal) de las intervenciones de acupuntura urbana para los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat".

1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

En el presenta periodo, el proyecto se desarrolla en 5 territorios que se describen a continuación:

UBICACIÓN DEL PROYECTO				
PARQUE O ESCENARIO	**CÓDIGO SEGÚN IDRD**	**RUPI**	**LOCALIDAD**	**DIRECCIÓN**
Parque desarrollo Santa Cecilia parte baja	01-035	293-8	Usaquén	KR 5 A 163 D 46
Parque Riveras de Occidente	08-006	1156-31	Kennedy	CL 34A SUR 91 05
Parque urbanización la Camelia	16-054	2244-18	Puente Aranda	KR 54 1B 30
Parque Patio Bonito II sector D	08-163	1219-10	Kennedy	KR 87 34 31 SUR
Parque Chuniza I	05-051	1660-51	Usme	CL 90 SUR - KR 8

- Parque Desarrollo Santa Cecilia parte baja, se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén en la KR 5 A 163 D 46; en la imagen 1, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 1



- Parque Riveras de Occidente, se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la CL 34A SUR 91 05; en la imagen 2, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 2



- Parque urbanización la Camelia, se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda en la KR 54 1B 30; en la imagen 3, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 3



- Parque Patio Bonito II sector D, ubicado en la localidad de Kennedy en la KR 87 34 31 SUR; en la imagen 4, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 4



- Parque Chuniza I, ubicado en la localidad de Usme en la CL 90 SUR - KR 8; en la imagen 5, se relaciona su ubicación e imágenes del estado inicial de este parque.

IMAGEN 5



2. CONTRATO DE OBRA

2.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	1164 DE 2023
Contratista de obra	CONSORCIO ARQING HABITAT
Objeto	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."
Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.528.960.329,00
Valor total del contrato	$ 2.528.960.329,00
Fecha Inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de terminación del contrato:	19 de abril de 2024

2.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	1160 DE 2023
Contratista de interventoría	SOLIUN SAS
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo de liquidación	QUINCE (15) DÍAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Valor etapa de obra	$ 291.788.204,00
Valor total del contrato	$ 291.788.204,00
Fecha inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de terminación contrato:	04 de mayo de 2024

3. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se describen las actividades sociales planteadas e implementadas por el contratista de obra CONSORCIO ARQING HABITAT, teniendo en cuenta el anexo social LP AU, durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero del 2024, las cuales son desarrolladas de la siguiente manera.

3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Conforme a las exigencias del contrato, el área social de la firma contratista, elaboró e hizo entrega del plan de la gestión social, durante el desarrollo del contrato, mediante la siguiente trazabilidad a la fecha:

- El 16 de enero de 2024, se envía a la interventoría para revisión el PGS versión 1 mediante comunicado N°. CAH1164-2023-013, cuya respuesta por parte de la interventoría se realizó el mismo día planteando una serie de correcciones al mismo.
- Seguidamente, el consultor atendió las observaciones emitidas en versión 1, por medio de correo electrónico, el 29 de enero de 2024, sin embargo, la interventoría emitió nuevas observaciones al PGS versión 2, mediante respuesta electrónica del mismo.
- Las cuales fueron atendidas de forma integral tanto v1, como v2, por el contratista de obra mediante versión 3, el 30 de enero de 2024. Consecutivamente, la interventoría revisó las observaciones y emitió concepto de atención de observaciones al plan de la gestión social versión 3, mediante correo electrónico el día 31 de enero del 2024.
- El día 31 de enero de 2024, se radica a la supervisión social de la entidad; profesional social Rosa Patricia Carreño Niño, funcionaria de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- En conclusión, a corte del 31 de enero de 2024, el plan de la gestión social (PGS) fue revisado, y observado por la interventoría y remitido a la entidad, quien, a la fecha del presente informe mensual, se encuentra verificándolo.
- El día 09 de febrero de 2024, se radica el plan social a la interventoría en físico.
- El día 19 de febrero, se reciben observaciones por parte de la entidad contractual, las cuales son remitidas al área social de la firma contratista para su respectiva revisión y ajustes.

Se relaciona anexo N° 1. Plan de gestión social - CONSORCIO ARQING HABITAT.

3.1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Durante la ejecución del proyecto es importante la socialización e información del objeto del proyecto, duración y finalidad; Para ejecutar dicho programa, se contemplan estrategias, de acuerdo con la intervención o alcance de obra del parque, estas serán, la realización de REUNIONES INFORMATIVAS o la divulgación de información mediante socialización voz a voz. Por esta razón, a continuación, se describen las reuniones informativas a ejecutar durante el proyecto:

3.1.1.1 VISITAS TERRITORIALES

Estas visitas territoriales tienen como objetivo planear y/o ajustar las intervenciones planteadas a partir del reconocimiento del territorio y de esta manera, levantar información relevante para el inicio de obra. Por medio de estas visitas se busca verificar las condiciones del área de intervención y podrán aprovecharse para identificar dónde y cómo realizar los levantamientos de actas de vecindad, concertar puntos satélites entre otros.

Teniendo en cuenta que la visita de territorio, se realizará previo a la ejecución de reunión de inicio, donde el contratista realizará acercamiento a la comunidad y concertará el lugar de ejecución de la reunión; así mismo como los grupos comunitarios de referencia para convocar, instituciones públicas y privadas de referencia, puntos satélites de información, zonas estratégicas de convocatoria y demás consideraciones necesarias para la garantización de la participación ciudadana durante la ejecución del proyecto; de igual manera, será un espacio para definir los predios que requerirán levantamiento de actas de vecindad, registros fílmicos y fotográficos entre otros.

De acuerdo con lo anterior, el contratista en el presente periodo adelantó las siguientes visitas territorial:

TABLA N°1 – VISITAS TERRITORIALES

VISITAS TERRITORIALES			
PARQUE	**CODIGO**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
Las Camelias	16-054	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 01/02/2024. - Se priorizan 4 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilitan 4 puntos satélites de información
Riveras de Occidente	08-006	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 02/02/2024.

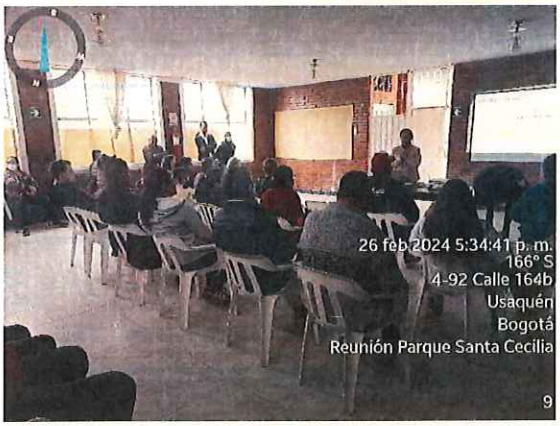
VISITAS TERRITORIALES			
PARQUE	**CODIGO**	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
			- Se priorizan 6 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilita 1 punto satélite de información
Chuniza	05-051	14/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 30/01/2024. - Se priorizan 2 predios para levantamiento de actas de vecindad - Se habilitan 6 puntos satélites de información
Santa Cecilia parte baja	01-035	03/02/2024	- Se realiza contacto telefónico previamente el día 30/01/2024. - Se priorizan 1 predio para levantamiento de acta de vecindad - Se habilitan 2 puntos satélites de información

Se relaciona anexo N° 2. Visitas territoriales

3.1.1.2 REUNIÓN DE INICIO

La primera reunión de inicio del proyecto es de carácter informativo, tiene como finalidad presentar el objeto del proyecto, los participantes de este, el alcance del contrato y el cronograma de actividades. Durante el presente periodo, el contratista programó e implemento en los territorios asignados, las reuniones de inicio de obra, con las cuales se promovió la participación ciudadana, en los siguientes parques:

IMAGEN 6



Socialización inicial Santa Cecilia

IMAGEN 7



Socialización inicial Riveras de Occidente

IMAGEN 8



Socialización inicial Patio Bonito

IMAGEN 9



Socialización inicial Chuniza

IMAGEN 10



Socialización inicial Las Camelias

TABLA N°2 – REUNIONES DE INICIO

REUNIONES DE INICIO						
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE REUNIÓN**	**ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	26/02/2024	12 ciudadanos 2 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 3 Prof. contratista	Se solicita por la comunidad: Revisar el mantenimiento del piso Caucho Realizar mantenimiento de malla contra impacto Ampliar malla en costado oriental

REUNIONES DE INICIO						
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE REUNIÓN**	**ASISTENTES**	**DESCRIPCIÓN**
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	CR 34 A SUR No. 91 – 05 KENNEDY	12/02/2024	22 ciudadanos 1 Prof. SDHT 4 Prof. interventoría 4 Prof. contratista	Solicitan contemplar l acceso con rampas al parque, en reconocimiento de las personas con movilidad reducida.
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	CR 87 No. 34 – 31 SUR KENNEDY	03/02/2024	8 ciudadanos 2 Prof. SDHT 4 Prof. interventoría 2 Prof. contratista	Se presenta poca asistencia a la comunidad, no obstante, expresan interés en el proyecto
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	CR 54 A No. 1B – 30 PUENTE ARANDA	07/02/2024	8 ciudadanos 3 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 4 Prof. contratista	Se presenta poca asistencia a la comunidad, no obstante, expresan interés en el proyecto
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	16/02/2024	12 ciudadanos 2 Prof. SDHT 3 Prof. interventoría 3 Prof. contratista	La comunidad solicita verificar la posibilidad de retirar los dados en concreto, colindantes a la cancha. Se acuerda presentar petición por escrito por la comunidad, la solicitud de reubicación de las canecas en acero inoxidable existentes para así consultarse ante el IDRD.

Se relaciona anexo N° 3. Soporte de reunión de inicio de obra.

3.1.1.3 REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

En último lugar se efectúa la reunión de finalización donde se muestra a la comunidad el diseño definitivo ejecutado por el contratista de obra, así mismo, se da paso al acuerdo ciudadano el cual es el espacio, de acuerdo y concertación entre las entidades y comunidad, en donde se ratifica la aceptación del diseño participativo. Durante el presente periodo no se efectuó dicha reunión.

3.1.1.4 REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Estas reuniones se tienen planteadas ejecutar dependiendo las necesidades que se presenten en el transcurso de la intervención a realizar, ya sea por modificaciones en el proceso constructivo o por novedades de información; estas reuniones extraordinarias se realizarán por solicitud y/o exigencia de la comunidad aledaña al proyecto ya que tienen dudas o inquietudes sobre el proceso constructivo. Durante el presente periodo, se realizó reunión extraordinaria el día 29 de febrero con el fin de solucionar inquietudes de la comunidad del frente de obra riveras de occidente, en cuanto al cerramiento de los pasos peatonales.

3.1.2 SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ

La socialización voz a voz, está planteada en una divulgación de información realizada por la profesional social del contratista, en el territorio en donde se encuentra el parque y/o sitio de intervención, informando a los propietarios de cada uno de los predios colindantes, comerciantes y transeúntes, las actividades a ejecutar, apoyando la información con un boletín informativo, el cual servirá como medio de consulta a los ciudadanos que participen en la actividad para ampliar o confirmar posteriormente cualquier dato de interés. Entre las herramientas a utilizar se encuentran:

- Boletín informativo de ejecución de obra
- Ayuda de memoria de ejecución de actividad
- Formato de registro de invitaciones entregadas

Durante el presente periodo no se efectuaron dichas actividades.

3.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Este programa de divulgación tiene como objeto poner en conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto, mediante piezas de divulgación diseñadas por el contratista y aprobadas previamente por la firma interventora y por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

En cuanto a las presentaciones presentadas por la profesional social del contratista, se deja la siguiente trazabilidad:

- El jueves 01 de febrero de 2024, se recibe WeTransfer, por parte de la social de la firma contratista, con el fin de radicar las presentaciones de cada uno de los frentes de obra que se pretenden intervenir.
- El jueves 01 de febrero de 2024, una vez recibido el WeTransfer, se remite presentaciones a cada una de las partes (técnica, social, ambiental y HSEQ) de la interventoría, con el fin de recibir visto bueno de cada uno de los profesionales.

- El viernes 02 de febrero de 2024, se solicita a la social de la firma contratista, entregar la presentación para el frente de obra de patio bonito, no sin antes brindar sugerencias para la elaboración de esta.
- El viernes 02 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Patio Bonito y se remite a la profesional social de la entidad.
- El lunes 05 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Santa Cecilia, y se remite al equipo (técnica, social, ambiental y HSEQ) de la interventoría, con el fin de recibir visto bueno de cada uno de los profesionales.
- El martes 06 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Riveras de occidente; así mismo, se remite a la profesional social de la entidad y por parte de la interventoría se da el visto bueno y aprobación de esta.
- El miércoles 07 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Las Camelias; así mismo, se remite a la profesional social de la entidad y por parte de la interventoría se da el visto bueno y aprobación de esta.
- El miércoles 07 de febrero de 2024, se recibe presentación ajustada por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Patio Bonito; así mismo, se verifica y por parte de la interventoría se da el visto bueno y aprobación de esta.
- El lunes 12 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Chuniza.
- El martes 13 de febrero de 2024, desde el área social de la firma interventora, se remiten observaciones a la presentación presentada del frente de obra Chuniza.
- El viernes 16 de febrero de 2024, se recibe presentación por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Las Camelias; así mismo, se remite a la profesional social de la entidad.
- El viernes 23 de febrero de 2024, se recibe presentación ajustada por parte de la profesional social del contratista del frente de obra Santa Cecilia; así mismo, se remite a la profesional social de la entidad, igualmente se verifica y por parte de la interventoría se da el visto bueno y aprobación de esta.

A continuación, se describen las actividades a implementarse.

3.2.1. CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS

De acuerdo con la metodología implementada en el marco de ACUPUNTURA URBANA por la Secretaría Distrital del Hábitat, la convocatoria para estos primeros acercamientos la profesional social de la firma contratista, realizo acercamiento de manera telefónica, toda vez que, se necesitaba adelantar los contactos con las JAC y las personas interesadas en la intervención y de esta manera poder concretar dichas acciones. Así mismo, sirvió para comunicar el inicio de entregables (volantes) con el fin de invitar a las personas del área de influencia directa del contrato de obra a las socializaciones que se pretenden realizar a partir del próximo mes.

TABLA N°3 – CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS

CONVOCATORIA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS					
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE LLAMADA**	**N° DE LLAMADAS**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	05/02/2024 y 24/02/2024	17 LLAMADAS
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	CR 34 A SUR No. 91 – 05 KENNEDY	06/02/2024 y 12/02/2021	48 LLAMADAS
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	CR 87 No. 34 – 31 SUR KENNEDY	02/02/2024	10 LLAMADAS
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	CR 54 A No. 1B – 30 PUENTE ARANDA	06/02/2024	22 LLAMADAS
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	15/02/2024	13 LLAMADAS

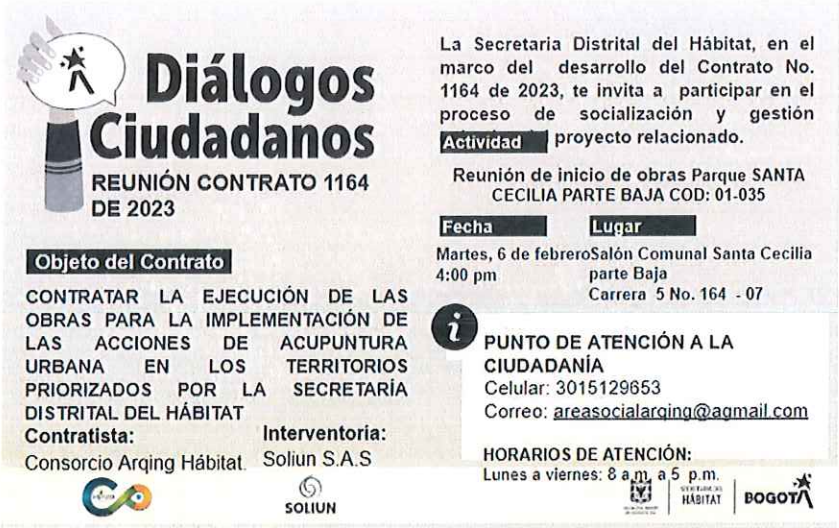
Se relaciona anexo N° 4. Soporte de llamadas telefónicas.

3.2.2. VOLANTES DE CONVOCATORIA

Se realizará la convocatoria a través de volante de invitación a cada una de las reuniones programadas, tales como inicio, extraordinaria y/o finalización, la pieza de convocatoria será entregada a toda la población beneficiaria del proyecto, que se encuentre usando el parque a intervenir, o resida en el área de influencia directa. Se deja la claridad que el proceso de divulgación se hará con cinco (5) días antes de la reunión, entregando puerta a puerta a cada uno de los predios y se diligenciará el formato de registro de entrega de volantes definido desde la Secretaría Distrital de Hábitat y cumpliendo con las obligaciones específicas del contratista, el cual plantea la entrega de como mínimo 200 volantes tamaño carta y 4 afiches de ½ pliego.

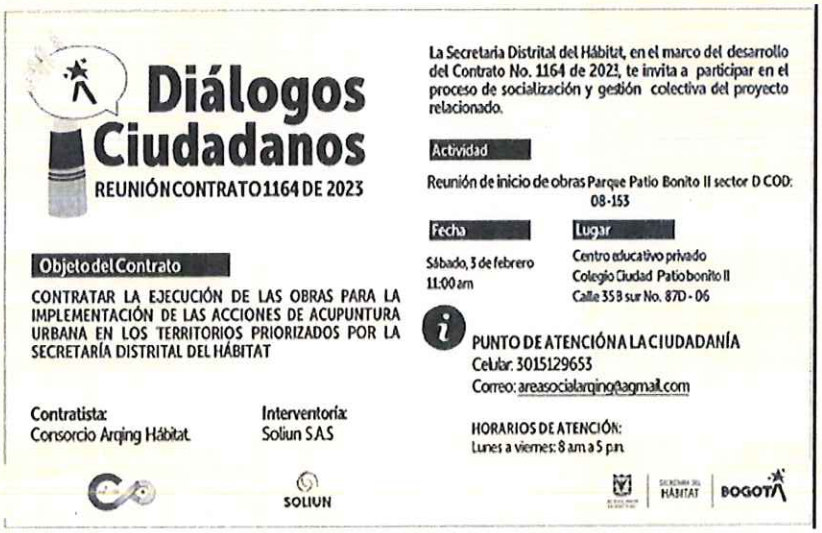
En el presente periodo, el contratista realiza acercamientos de manera telefónica, toda vez que se necesitaba adelantar, con suma prioridad, los contactos con las JAC y las personas interesadas en la intervención y de esta manera poder concretar dichas acciones; así mismo, deja la salvedad que dichos acercamientos sirvieron también para comunicar el inicio de entregables (volantes) con el fin de invitar a las personas del área de influencia directa a participar de las reuniones de inicio de obra cada uno de los parques a intervenir. Las piezas de divulgación fueron presentada a la interventoría mediante correo electrónico, el cual fue revisado y avalado por la interventoría y posterior ajuste por la entidad contratante, en la misma fecha, la entrega a la comunidad se realizó de acuerdo con lo siguiente:

IMAGEN 11



Volante de convocatoria Santa Cecilia

IMAGEN 12



Volante de convocatoria Patio Bonito

IMAGEN 13



Volante de convocatoria Riveras de Occidente

IMAGEN 14



Volante de convocatoria Chuniza

IMAGEN 15



Volante de convocatoria Las Camelias

TABLA N°4 – VOLANTES DE CONVOCATORIA

VOLANTES DE CONVOCATORIA				
PARQUE	**FECHA DE DISTRIBUCIÓN**	**No. VOLANTES**	**No. DE AFICHES**	**OBSERVACIÓN**
PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	03/02/2024	199	4	Se realiza entrega de volantes de convocatoria a la comunidad residente y establecimientos comerciales de influencia directa. El presidente de la JAC realiza acompañamiento en el territorio, indicando los sectores a donde se puede convocar
PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	03/02/2024	150	1	Se presenta dificultad en la recepción de la información, ya que la comunidad no suministra datos o no atiene los llamados puerta a puerta, realizados por el contratista. La presidente de la JAC no se encontraba en la ciudad, no obstante, se concertó con ella la fecha de reunión. Se emite un nuevo volante, debido a inasistencia de comunidad a la

VOLANTES DE CONVOCATORIA				
PARQUE	**FECHA DE DISTRIBUCIÓN**	**No. VOLANTES**	**No. DE AFICHES**	**OBSERVACIÓN**
				reunión convocada en esta fecha. Para la siguiente convocatoria se establece compromiso por la presidenta adelantar la convocatoria por medios de redes sociales internos, administrados por la JAC. Se envía volante por WhatsApp para su duplicación el día 11/02//2024
PARQUE CHUNIZA I	14/02/2024	200	5	Se realiza entrega de volantes de convocatoria a la comunidad residente y establecimientos comerciales de influencia directa. El presidente de la JAC no realiza acompañamiento en el territorio, no obstante, se compromete a multiplicar la información.
PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	03/02/2024	153	6	Se realiza entrega de volantes de convocatoria a la comunidad residente y establecimientos comerciales de influencia directa. El presidente y secretaria de la JAC recepcionan información, así mismo indican las áreas en donde sugieren ampliar la convocatoria a la comunidad. Se dispone de acompañamiento del presidente, para hacer recorrido en la convocatoria.
	23/02/2024	187	4	Se realiza nueva convocatoria, debido a baja asistencia de la comunidad entrega de volantes de convocatoria a la comunidad residente y establecimientos comerciales de influencia directa. El presidente de la JAC no realiza acompañamiento en el territorio, no obstante, se compromete a multiplicar la información.

Se relaciona anexo N° 5. Volantes de distribución.

3.2.3. AFICHES INFORMATIVOS

Esta herramienta de divulgación, esta empleada por el contratista, con el fin de ampliar la información y ser visibles en áreas comerciales u organizaciones sociales de influencia en el sector, tales como juntas de acción comunal, colegios, administración de conjuntos residenciales, panaderías, supermercados, entre otros, los cuales serán reconocidos como puntos satélites de información.

Se deja la salvedad que esta herramienta busca garantizar, la mayor divulgación posible en el área de influencia directa del contrato de obra en mención. Para tal fin, estas piezas serán realizadas mediante impresión a color o blanco y negro y su instalación se realizará en carteleras, ventanas comerciales o avisos informativos existentes en el sector, garantizando de esta manera, que el mensaje llega al mayor número de personas del área de influencia directa del contrato de obra en mención.

3.2.4. BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA

De acuerdo con el anexo de las obligaciones del contratista se realizará la impresión de 200 piezas de información, en las que se suministrará la información correspondiente a la actividad a ejecutar y su entrega se realizará con los residentes, comerciantes, juntas de acción comunal y usuarios del parque. Durante el presente periodo, se efectuaron las siguientes acciones

IMAGEN 16



Boletín informativo Patio Bonito

TABLA N°5– BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA

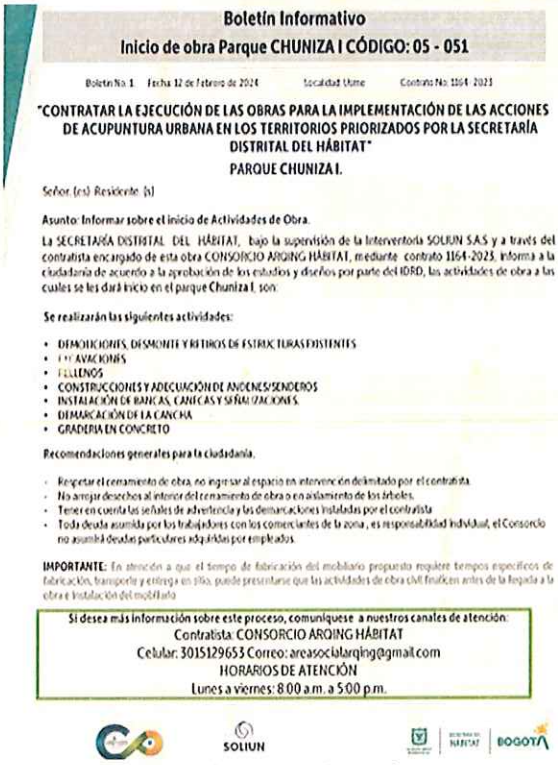
BOLETÍN INFORMATIVO DE OBRA				
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	PENDIENTE
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	CR 34 A SUR No. 91 – 05 KENNEDY	12/02/2024
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	CR 87 No. 34 – 31 SUR KENNEDY	03/02/2024
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	CR 54 A No. 1B – 30 PUENTE ARANDA	07/02/2024
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	16/02/2024

Se relaciona anexo N° 6. Boletines informativos de obra.

3.2.5. BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

De acuerdo con el anexo del componente social, se establece la divulgación del boletín informativo de notificación de levantamiento de actas de vecindad, con el cual se informa a la comunidad la fecha en que se llevará a cabo la ejecución de esta actividad.

IMAGEN 10



Boletín Informativo

Inicio de obra Parque CHUNIZA I CÓDIGO: 05 - 051

Boletín No. 1 Fecha: 12 de Febrero de 2024 Localidad: Usme Contrato No. 1164-2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE CHUNIZA I.

Señor (es) Residente (s)

Asunto: Informar sobre el inicio de Actividades de Obra.

La SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, bajo la supervisión de la Interventoría SOLIUN S.A.S y a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO ARQING HÁBITAT, mediante contrato 1164-2023, informa a la ciudadanía de acuerdo a la aprobación de los estudios y diseños por parte del IDRD, las actividades de obra a las cuales se les dará inicio en el parque Chuniza I, son:

Se realizarán las siguientes actividades:

- DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- EXCAVACIONES
- RELLENOS
- CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS
- INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.
- DEMARCACIÓN DE LA CANCHA
- GRADERIA EN CONCRETO

Recomendaciones generales para la ciudadanía.

- Respetar el cerramiento de obra, no ingresar al espacio en intervención delimitado por el contratista.
- No arroje desechos al interior del cerramiento de obra o en aislamiento de los árboles.
- Tener en cuenta las señales de advertencia y las demarcaciones instaladas por el contratista.
- Toda deuda asumida por los trabajadores con los comerciantes de la zona, es responsabilidad individual, el Consorcio no asumirá deudas particulares adquiridas por empleados.

IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:
Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT
Celular: 3015129653 Correo: areasocialarqing@gmail.com
HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

Boletín de notificación.

TABLA N°6– BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

BOLETÍN DE NOTIFICACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD				
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**FECHA DE NOTIFICACIÓN**	**N° DE PREDIOS NOTIFICADOS**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	24/02/2024	1
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	14/02/2024	7
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	03/02/2024	11
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	13/02/2024	4
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	21/02/2024	2

Se relaciona anexo N° 7. Boletín de notificación de levantamiento de actas de vecindad.

3.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este Programa tiene como finalidad contemplar las siguientes actividades:

El Contratista dispondrá de una línea de atención telefónica para la recepción de las quejas, inquietudes, sugerencias, reclamos y solicitudes de información presentadas por la comunidad, cuyo tiempo de respuesta será según el tipo de requerimiento, los cuales se describen a continuación:

A continuación, se menciona los tiempos de respuesta para los derechos de petición y que serán aplicados al contrato:

- QUEJAS: la cual será entendida como la expresión de los ciudadanos que permite manifestar la inconformidad o disgusto que se tiene contra una persona u organización relacionada con el proyecto, por actos vinculados con el cumplimiento de su misión y objetivos.
- PETICIÓN: entendida como la solicitud verbal o escrita presentada por un ciudadano con el fin de requerir la intervención de la entidad en un asunto de su competencia.
- RECLAMOS: entendida como el derecho que tiene todo ciudadano de exigir o demandar solución referente a la prestación indebida de un servicio o a la inatención oportuna de una solución derivada de la ejecución de una obra.
- DENUNCIA: la cual es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito.

- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS: por medio de la cual, toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto.
- SUGERENCIA: entendida como la proposición, idea o indicación que se ofrece o presenta con el propósito de incidir en el mejoramiento de un proceso cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación del servicio o el cumplimiento de una función pública.

Se deja constancia que, según el plan de gestión social, radicado y aprobado al contratista, informa que, para el desarrollo de esta estrategia, diligenciará el formato de recepción de solicitudes en el cual se detalle la solicitud o duda recibida y su respuesta respectiva. En caso de no tener claridad sobre la respuesta a dar, indicará al ciudadano los tiempos en los cuales se dará respuesta -los cuales no deberán ser mayores a 2 días hábiles.

De igual forma, el contratista dispuso de las líneas telefónicas y red social WhatsApp 3015129653 y 3159269770 para la atención a la ciudadanía, de igual forma se ha habilitado el correo electrónico: areasocialarqing@gmail.com exclusivo para el proyecto en el cual se recibirán las PQRSFD.

Respecto a la atención y seguimiento, durante el presente periodo del mes de febrero del 2024, se ha recepcionado 1 PQRS por parte de la ciudadanía, la cual se relaciona a continuación:

TABLA N° 7- RELACIÓN DE PQRS

RELACIÓN DE PQRS			
PARQUE	**TIPO DE PQRS**	**DESCRIPCIÓN**	**TRAMITE Y ESTADO**
RIVERAS DE OCCIDENTE	Solicitud ciudadana.	Mediante correo electrónico, el día 21 de febrero de 2024, el señor Luis Gómez solicita reunión extraordinaria para escuchar inconformidades de la comunidad correspondientes al cerramiento de la obra, el cual obstaculiza el paso de los residentes y genera traumatismos.	- El contratista responde el correo, informando reunión para el día 27 de febrero. - El día 27 de febrero se establece contacto telefónico con el ciudadano, con el fin de confirmar la reunión, no obstante, indica no poder cumplir la cita. Se reprograma para el día 29 de febrero - El día 29/02/2024 se realiza reunión indicando que el contratista realizará ajustes al cerramiento habilitando un sendero interno, para el tránsito peatonal. Para los predios con acceso por el parque se dejará habilitado un broche. La obra se realizará por

RELACIÓN DE PQRS			
			tramos para permitir transito lo más pronto posible, alternando el costado oriente y occidente **ESTADO: CERRADA**

Se relaciona anexo N° 8. Soporte PQRS.

3.4. PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO

Las acciones de acupuntura urbana tienen como propósito intervenir áreas en donde se evidencian "dolencias urbanas y sociales" que necesitan revitalizarse, para crear espacios de encuentro que fortalezcan el tejido social, la identidad, la apropiación territorial y la revitalización económica. El objetivo de este programa es garantizar a la comunidad espacios de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto, así como con el manejo de posibles impactos durante el desarrollo de la obra.

3.4.1. PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD

Como herramienta de comunicación que describen aspectos específicos del cuidado y mantenimiento de la obra. El objetivo de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de sostenibilidad de la obra. Estos plegables serán diseñados por el contratista y enviados con ocho (8) días de anticipación a la interventoría para su revisión y aprobación. Estas piezas de información serán socializadas en la reunión de finalización y al comité de participación implementando una estrategia de sensibilización a manera de taller, vinculando a usuarios del parque, líderes, JAC y residentes del sector.

Se deja la claridad, que esta actividad está programada para cuando el avance constructivo del proyecto de obra este próximo a terminar, es decir, que el avance constructivo sea superior a un 90%. Es por tal motivo, que, durante el presente entregable, dicha actividad no se ha desarrollado.

3.4.2. COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

El propósito de estos comités es el de hacer seguimiento al contrato, divulgar la información sobre el mismo, facilitar la comunicación entre la comunidad y las áreas técnicas del proyecto y fortalecer la participación con incidencia de la comunidad en el mismo para garantizar su sostenibilidad.
El comité será conformado por personas que sean postuladas de manera voluntaria cumpliendo las siguientes condiciones:

- Ser residente en el área de influencia del proyecto, desempeñar un cargo en el que ejerza funciones de servicio a una comunidad, como es el caso de los administradores o miembros de consejos de administración de los conjuntos residenciales, o ser líderes de la comunidad.
- La inscripción de los interesados se realizará durante la reunión de inicio, en la socialización voz a voz o por teléfono a la línea de atención ciudadanía, una vez informados de las características de los comités y los deberes y obligaciones con la comunidad que implica su vinculación a ellos.
- El contratista promoverá durante el desarrollo del proyecto la vinculación de las ciudadanas y los ciudadanos al comité veedor, teniendo presente los diferentes actores esto con el propósito de generar procesos participativos integrales que aporten de manera significativo a la conceptualización.
- El comité veedor se reunirá como mínimo una vez en desarrollo del contrato y/o cuando se requiera con el objeto de hacer seguimiento al contrato.

Las funciones del comité son:

- ✓ Divulgar la información sobre el proyecto a la comunidad.
- ✓ Ejercer el control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto.
- ✓ Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (referidas al proyecto)
- ✓ Identificar y promover alternativas de solución.

En el presente periodo se llevó a cabo la conformación de los comités de participación y control social, descritos así:

TABLA 8 – COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO					
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN Y LOCALIDAD**	**FECHA DE CONFORMACIÓN**	**N° DE INTEGRANTES**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	CR 5 A No. 163 D – 46 USAQUÉN	26/02/2024	5
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	CR 34 A SUR No. 91 – 05 KENNEDY	12/02/2024	5
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	CR 87 No. 34 – 31 SUR KENNEDY	03/02/2024	4
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	CR 54 A No. 1B – 30 PUENTE ARANDA	07/02/2024	5

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO					
CÓDIGO	ID	NOMBRE	DIRECCIÓN Y LOCALIDAD	FECHA DE CONFORMACIÓN	N° DE INTEGRANTES
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	CL 90 SUR No. 8 USME	16/02/2024	4

Se relaciona anexo N° 9. Comités de participación y control ciudadano.

A continuación, se relacionan de forma discriminada por frente de obra.

TABLA 9 – DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO - CHUNIZA

DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO - CHUNIZA			
NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO
Maria Rodríguez	51866674	Cll 89sur #7ª-09	3208590424
Stick Quintero	1010193093	No suministra	3126422405
John Gonzales	80063621	Cll 90sur #8ª-20	3024780381
Paola Lizarazo	1022925499	Cra 8ª #88b-62 sur	3003009144

TABLA 10 – DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – PATIO BONITO

DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – PATIO BONITO			
NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO
Jairo Suescun	79410546	Cll 5b #87ª -49	3144750720
Victor Diaz	49526356	No suministra	3142050168
Diana Franco	52975413	No suministra	3245338102
Orlando Pabón	3446293	Cra 87b # 5b-34	3124000689

TABLA 11 – DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – RIVERAS DE OCCIDENTE

DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – RIVERAS DE OCCIDENTE			
NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO
Martha Lesmes	51947171	Cll 34bis a #91c –16 sur	3133408947
Luis Gómez	94496037	Cll 34ª sur #90ª -87	3202835104
Jennifer Muñoz	26576350	Cll 35 # 91-49	3138492981
Yasmin Arias	28915421	No suministra	3203139065
Mauricio Martínez	79613037	Cll 35ª # 90ª -52	3113007021

TABLA 12 – DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – LAS CAMELIAS

DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – LAS CAMELIAS			
NOMBRE	**CEDULA**	**DIRECCION**	**TELEFONO**
Laureano Silva	13388256	No suministra	3144718290
Carlos Tordecilla	1034656135	No suministra	3232327526
Silverino Moreno	No suministra	No suministra	3105134155
William Vélez	79456925	Cll 1c # 54-67	3143098771
Alirio Gómez	19178664	Cll 7ª # 53-89	3107780972

TABLA 13 – DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – SANTA CECILIA

DISCRIMINACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO – SANTA CECILIA			
NOMBRE	**CEDULA**	**DIRECCION**	**TELEFONO**
Luz Casas	52415491	Cra 5ª #163d-84	3205498633
Ruth Rocha	52620239	Cll 164 #4-59	3118924238
Elias Baulista	381731	Cra 3ª # 164-10	3114216321
Rita Balaguera	23322095	Cra 5ª #163d-01	3208554811
Luz Duarte	28157380	Cll 164ª #4-48	3133828273

3.5 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

El programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra consiste en verificar el cumplimiento de varias actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad, por lo tanto, se hace necesario el acompañamiento y apoyo social a estas actividades.

El acompañamiento del profesional del área social consistirá en el acercamiento con la comunidad para la realización de las siguientes actividades, en caso de que se requieran, de acuerdo con verificación previa por el contratista e interventoría, las cuales son:

- Levantamiento de actas de vecindad si se requiere
- Acta de inspección preliminar

3.5.1. ACTAS DE VECINDAD

El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra, en la cual se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el CONTRATISTA es responsable o no.

El CONTRATISTA realizará el levantamiento de actas de vecindad al 100% de inmuebles que puedan verse afectados por las actividades de obra en la totalidad del predio, esto con el fin de que cuando se presente una queja o reclamo respecto a un daño, sea posible determinar de quién es la responsabilidad del daño reportado. El registro será realizado en el formato de acta de vecindad suministrado por la entidad contratante.

Las actas serán elaboradas por el residente de obra quien será el encargado de conceptuar al respecto de las condiciones físicas y estructurales del predio, quien contará con el acompañamiento del profesional social, en los temas que le competen. Para esta actividad, el profesional social elaborará un volante de información a la comunidad, el cual se entregará tres (3) días antes de la realización de la actividad y se especificarán los criterios para el levantamiento, los nombres de las personas y cargos de la comisión encargada del levantamiento, la fecha y jornada en que se llevará a cabo y los datos generales del CONTRATISTA para verificar la información. Esta actividad será registrada en el formato correspondiente.

Una vez revisadas y aprobadas las actas de vecindad por parte de la INTERVENTORÍA, se hará entrega de una copia al propietario de la vivienda máximo 5 días hábiles después de realizado el proceso. Dichas actas se realizarán al inicio de la obra con el fin de evidenciar el estado actual del predio y al final de la intervención evidenciando la conformidad de esta y la no afectación por daños.

TABLA 9 – COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO

LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD				
CÓDIGO	**ID**	**NOMBRE**	**FECHA DE EJECUCIÓN**	**N° DE PREDIOS PRIORIZADOS**
01-035	T23	PARQUE SANTA CECILIA PARTE BAJA	26/02/2024	1
08-006	T29	PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE	14/02/2024	7
08-163	T34	PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D	07/02/2024	11
16-054	T32	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA	16/02/2024	4
05-051	T23	PARQUE CHUNIZA I	23/02/2024	2

El contratista, se encuentra en proceso de digitalización de todas las actas de vecindad y serán entregadas a la interventoría en el siguiente periodo.

3.5.2 ACTAS DE INSPECCIÓN PRELIMINAR

Para el cumplimiento de este, el área técnica y social del contratista adelantaran un registro fílmico y fotográfico en el que se describirá la zona de influencia directa de la obra, en el que se describa el estado actual de la señalización interna, zonas verdes, senderos peatonales, vías de acceso, mobiliario existente, especies arbóreas, entre otros, que requieran verificar el estado previo al inicio de la obra, el proceso comprenderá los siguientes lineamientos:

- El contratista en compañía de la interventoría deberá registrar el estado inicial de las vías localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías incluidas en los planes de manejo de tráfico PMT para el tráfico automotor, como el utilizado para el proyecto, así mismo registrar el espacio público, con el fin de contar con una línea base que permitirá establecer la responsabilidad del contratista frente a reparaciones a realizar en las vías, mobiliarios y/o equipamientos.
- Este registro es responsabilidad del área técnica del contratista, el cual estará acompañado por el área social (contratista e interventoría) y técnica o tráfico de la interventoría.
- El acta deberá ser remitida a la interventoría con registro fotográfico impreso y magnético y registro fílmico del área.
- El cierre del acta de inspección deberá realizarse con el presidente de la JAC con el fin de verificar el estado final del área, el cual debe encontrarse en iguales o mejores condiciones que el inicio.
- En caso de daños que, con causa probada, se llegaren a presentar por la intensificación de la movilidad vehicular o por el paso de maquinaria y equipos utilizados por el contratista, este deberá realizar las reparaciones de dichas vías, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - El contratista iniciará el trámite de atención programando visita con el área técnica o de tráfico y social de la interventoría y del contratista de obra e informando al interesado. Previo al desarrollo de la visita, tanto contratista como interventoría deberán revisar el registro previo correspondiente.
 - La interventoría deberá notificar por escrito al contratista en un plazo máximo de siete (7) días contados a partir de la realización de la visita, emitirá el concepto acerca de la posible responsabilidad o no del contratista, determinando las acciones a seguir y los plazos establecidos.
 - Por su parte el contratista tendrá la opción de replicar el concepto de la interventoría en un plazo máximo de cinco (5) días a partir del recibo de la notificación de la interventoría.

Cuando se presente discrepancia entre la interventoría y el contratista sobre la responsabilidad de éste en las averías del predio, se acudirá al funcionario designado por el SDHT, para que resuelva la controversia. Si la SDHT establece la responsabilidad del contratista, deberá comunicar dicha decisión, a través de su delegado en el comité de seguimiento o comunicación formal. El contratista deberá

realizar el mantenimiento de la vía, sin que lo anterior implique remuneración adicional para el contratista.

Los soportes de cumplimiento para este programa son los siguientes:

- Actas de vecindad en formato de SDHT con respectivos registros fotográficos
- Actas de vecindad en formato de SDHT con respectivo cierre
- Acta de inspección preliminar con respectivos registros fotográficos y fílmicos.
- Acta de inspección preliminar con respectivo cierre

Durante el presente periodo, El contratista, realizó el registro fotográfico y descripción detallada del área colindante a las zonas de intervención de cada uno de los parques, lo cual se encuentra en proceso de digitalización y serán entregadas a la interventoría en el siguiente periodo.

3.6 SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIAL

El componente social participa activamente en comités de seguimiento de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en cada uno de los programas y los tiempos estipulados para cada uno.

3.6.1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL

La profesional social del contratista participará en los comités integrales de seguimiento de obra, según el requerimiento de la entidad supervisora. Se programará la asistencia una (1) vez a la semana.

3.6.2. MESAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

La interventoría y entidad supervisora programará desde el componente social el seguimiento de las actividades correspondientes a cada uno de los programas del plan de gestión social. La periodicidad de estos encuentros será definida por la interventoría o la SDHT. Durante el presente periodo, no se realizó mesas de seguimiento social.

3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Los reportes del contratista corresponden al registro de las actividades ejecutadas por el componente social y los resultados de estas, se relacionarán mensualmente.

Al final del contrato se consolidará toda la información en un informe final.

3.7.1 INFORME MENSUAL

El contratista entregará a la interventoría el informe mensual, en un plazo no mayor a 5 días posterior al cumplimiento del periodo contractual, anexando los soportes de todas las actividades que se ejecutan en los tramos de intervención. El presente documento corresponde al informe mensual N°. 2.

3.7.2 INFORME FINAL

En el informe final, se hará entrega una vez que se termina la obra con los anexos que soportan cada programa este documento. Este informe se entregará en original a la firma interventora, previa aprobación.

3.7.3 EVIDENCIAS DE SOPORTE SEGÚN OBLIGACION 18

Con este, se busca mantener resguardada la información del desarrollo del contrato de obra. Por tal motivo, la firma interventora, realizara de manera semanal la verificación del cargue de documentación, así mismo, se verificará que se actualice la información. Es importante señalar que la información debe ser organizada por territorio y actividad, de acuerdo con lo establecido en la metodología de participación. Para el presente periodo, se evidencia cargue de información en el sitio destinado por parte de la entidad contratante. Igualmente se especifica, que, desde el área social de la firma interventora, se esta realizando el seguimiento y verificación del cumplimiento de este.

4. PLAN DE CORRESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA COMUNITARIA DE SOSTENIBILIDAD

Este plan busca plantear metodologías y estrategias comunitarias, con el fin de abordarlas en conjunto durante el proceso constructivo en cada uno de los frentes de obra con la comunidad. Para este fin, desde la interventoría, se notificará a la firma contratante, la radicación de dicho plan. Se recuerda que, este documento según las obligaciones estipuladas tiene una fecha de entrega de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de inicio del contrato de obra. Para el presente periodo, este documento fue entregado y aprobado por la firma interventora y se relaciona la trazabilidad de la siguiente forma:

- El lunes 26 de febrero se recibe plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad por parte del área social de la firma contratista.
- El lunes 26 de febrero la firma interventora, realiza verificación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad entregado por parte del área social de la firma contratista y plantea una serie de observaciones y ajustes al mismo
- El miércoles 28 de febrero se reciben los ajustes planteados por el área social del contratista.
- El jueves 29 de febrero, una vez revisado el plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad por parte del área social de la firma interventora, se da visto bueno y aprobación del mismo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento describió las actividades sociales efectuadas por parte del contratista de obra durante el periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, en el marco del desarrollo del contrato.

- Se espera que el contratista de obra realice cada uno de los puntos establecidos y estipulados en el PGS.
- Se recomienda el adecuado diligenciamiento de actas de vecindad de cada uno de los frentes de obra.
- Se espera que el área social de la firma contratista, realice constantemente el suministro de información en el enlace de carga suministrado por la entidad.

ANEXO 1.
SOPORTES DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y VALIDACIÓN AL PLAN DE GESTION SOCIAL

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2024

COPIA

Señores
SOLIUN SAS
Raúl Orlando Delgado Cambiativa
Representante Legal
Arq. Edna Cepeda
Directora de Interventoría
Interventoría
Bogotá D. C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. 1164 DE 2023**
"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES MENSUALES; SISTEMA DE GESTION, PLAN DE GESTION SST Y AMBIENTAL DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado remito los informes solicitamos
1.MANUAL DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2.PLAN DE GESTION SOCIAL
3. MANUAL AMBIENTAL DE OBRA

No siendo otro el objeto del presente escrito, grato es suscribirme con toda atención

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO BOTON G.
Representante Legal
c.c. Archivo
Adjunto: Lo requerido
JETG

Fecha: 8-02-2024
Hora: 1:16 pm
Recibe: Lilath castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

CONSORCIO ARQING HÁBITAT
DIRECCIÓN: CARRERA 15A No.124 – 60 OFICINA 102 BOGOTÁ – COLOMBIA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: proyectos@arqingco.com
TELÉFONO: (+57 601) 3106560 CELULAR: (+57) 3114489923

Gmail

ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Fwd: RADICACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - CONSORCIO ARQUING HÁBITAT Y COMPONENTE SOCIAL DE SEGUIMIENTO HÁBITAD - INTERVENTORIA

2 mensajes

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 19 de febrero de 2024, 12:17 p.m.
Para: ARQING PARQUES II <areasocialarqing@gmail.com>

Buenas Tardes Paola

Remito observaciones de la entidad al Plan de gestión social.

---------- Forwarded message ---------
De: **Rosa Patricia Chaparro NIño** <rosa.chaparro@habitatbogota.gov.co>
Date: lun, 19 feb 2024 a las 7:49
Subject: RE: RADICACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - CONSORCIO ARQUING HÁBITAT Y COMPONENTE SOCIAL DE SEGUIMIENTO HÁBITAD - INTERVENTORIA
To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>, Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>, Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Estimada Rosario

Una vez revisados los documentos remitidos, evidencio que tanto el Plan de Gestión Social como el plan Social de Seguimiento de la Interventoría si bien estructuran varias de las actividades previstas en las obligaciones contractuales y la metodología de participación para las acciones de acupuntura urbana, de manera coherente y acorde a lo solicitado por la entidad, se presenta ausencia de elementos de gran importancia, los cuales relaciono con las obligaciones contractuales

Obligaciones de la Interventoría para el componente social y de participación

2. Acompañar al contratista previo a la reunión de inicio de obra a las visitas territoriales cuyo objetivo es planear y/o ajustar las intervenciones a partir del reconocimiento del territorio.
10. Aprobar la metodología presentada por el contratista de obra para la formulación del plan de Corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad, a más tardar a los 15 días calendario de suscrita el acta de inicio.
11. Acompañar el desarrollo de las reuniones que sean necesarias para la formulación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad, así como de las reuniones extraordinarias con comunidad que se definan.
12. Verificar que el contratista de obra realice las gestiones necesarias para el cumplimiento las de actividades de implementación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad, y acompañar el desarrollo de dichas actividades.
15. Verificar semanalmente el cargue de información por parte del contratista, en la Carpeta Digital que se defina, de la información relativa a Matriz de identificación de actores, registro de llamadas telefónicas, piezas informativas aprobadas, actas, listados de asistencia, presentaciones aprobadas, registro fotográfico por territorio, momento y actividad
16. Verificar que el contratista de obra concerte y realice por lo menos una actividad de articulación con las manzanas del Cuidado orientada a fortalecer la identidad de ésta y el conocimiento de los servicios por parte de la comunidad aledaña a la intervención. (Ver Numeral 2.5.5 de la metodología de participación para las acciones de acupuntura urbana)

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN. (contratista)

2. Realizar previo a la reunión de inicio, visitas territoriales cuyo objetivo es planear y/o ajustar las intervenciones planeadas a partir del reconocimiento del territorio; levantar información relevante para el inicio de obras. Por medio de las visitas territoriales se verificarán nuevamente las condiciones del área de intervención y podrán aprovecharse para identificar dónde y cómo realizar el levantamiento de actas de vecindad. Concertar puntos satélites de información, etc.
3. Convocar y realizar de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología de participación para las acciones de acupuntura urbana (V2) la reunión de inicio de obras, el taller de corresponsabilidad y la reunión de finalización informativa de finalización de obras (a la ciudadanía, organizaciones y demás actores públicos y privados, con especial énfasis en vecinos del área de influencia directa de la intervención).
9. Presentar para aprobación de la interventoría la metodología para la formulación del plan de Corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad, a más tardar a los 15 días calendario de suscrita el acta de inicio.
10. Convocar y desarrollar las reuniones que sean necesarias para la formulación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad.
14. Acompañar la implementación del plan de corresponsabilidad y estrategia comunitaria de sostenibilidad y apoyar las gestiones necesarias para su cumplimiento.
19. Concertar y realizar por lo menos una actividad de articulación relacionada con las manzanas del Cuidado orientada a fortalecer la identidad y el conocimiento de los servicios por parte de la comunidad aledaña a la intervención. (Ver Numeral 2.5.5 de la metodología de participación para las acciones de acupuntura urbana).

Por todo lo anterior, se requiere que los dos documentos sean ajustados para incorporar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Rosa Patricia Chaparro NIño
Contratista - No 299 -2023
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

De: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 8:06
Para: Rosa Patricia Chaparro NIño <rosa.chaparro@habitatbogota.gov.co>
Asunto: RADICACIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL - CONSORCIO ARQUING HÁBITAT Y COMPONENTE SOCIAL DE SEGUIMIENTO HÁBITAD - INTERVENTORIA

Cordial saludo

De manera muy atenta, nos permitimos radicar el Plan de Gestion Social (PGS) del consorcio Arquing Hábitat V3, previamente aprobado por el area social de la firma interventora. Así mismo, nos permitimos adjuntar el componente social de seguimiento, planteado por la firma interventora para la verificación de las actividades planteadas por la firma contratista.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o sugerencia al respecto.

Sin otro particular

Equipo Social

ANEXO 2.
VISITAS TERRITORIALES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	
Taller	
Visita de Campo	X

FECHA: 3 de febrero de 2024
LUGAR: Barrio Camelias Sur
HORA INICIO: 09:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm

ASISTENTES

Paola Andrea León Neisa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar acercamiento a los líderes o representantes de la junta de acción comunal del parque Urbanización La Camelia, informando el inicio de la etapa de obra en el territorio asignado, así como las generalidades del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1. Contextualización de acercamiento y reconocimiento del territorio
2. Información del proyecto.
3. Indicación del proceso participativo
4. Acuerdos y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista inicia recorrido en el territorio, de acuerdo a contacto inicial por medio telefónico al número 3193098771, realizado el día 1 de febrero de 2024 con el señor William Velandia, presidente de la JAC, a quién se le realiza presentación del proyecto indicando que la presente fase corresponde a la etapa de obra y es una continuidad de la etapa de estudios y diseños, ejecutada en el año 2023.

En la llamada telefónica se establece la programación de reunión de inicio con la comunidad para el día 7 de febrero de 2024, en el Salón Comunal, ubicado en la transversal 53 A No. 1A – 15 sur

El acercamiento a la comunidad en la presente fecha, se realiza a través de la divulgación de información del proyecto e invitación a los ciudadanos a participar en la reunión de inicio.

Con el residente de la JAC, se recorre el área de influencia directa, en donde se encuentran 3 establecimientos comerciales con los cuales se busca apoyo para la multiplicación de información, el salón comunal se encuentra dentro del sector por tanto se publica información en este lugar.

Se habilita 4 puntos satélites de información, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Se verifica la existencia de 6 predios los cuales son priorizados para levantamiento de actas de vecindad interna.

2. A la comunidad se le indica que el contrato, corresponde a lo siguiente:

- **Contrato:** No. 1164 de 2023
- **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
- **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
- **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
- **Plazo total:** Cuatro (4) meses

Se aclara el parque a intervenir, contextualizando que el proyecto corresponde a adecuación y mantenimiento.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Ejecutar la reunión de inicio de obra

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Soporte de registro de invitación y registro fotográfico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN / Fecha: 3 de febrero
Actividad	Reunión Inicio Convocatoria Parque Urbanización la Camelia.

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Oscar Calvo	Cra536#1-85.		3114770207	2 volante		
2	William Velandia	Clle 1C #51-67		3193058771	1 afiche 25 volantes		
3	Gloria Pedraza			3123677630	2 volantes		
4	Ana Milena Sanchez	Cra 536 #18-04		3138120068	1 volante		
5	Claudia Liliana Quiñonez	Cra 536 #18-04		3133773656	4 volantes		
6	Zanod Cancio	Cra 54 2 075		3117217124	3 Volantes		
7		Cra 536 # 1-10			1 volante		
8	Bayo Puerta	Colegio Arcoiris			1 Volante		
9	Gustavo Pedraza	Cra 536 #1-28		3204475343	8 Volantes		
10		Cra 536 #1-34.			1 Volante		
11	Ana Julia Castiblanco			3132057792	3 Volantes		
12	Richard Acosta	Cra 536 # 1-28.		3026669976	10 volantes		
				Total Invitaciones	62 Y 1 afiche.		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN / Fecha: 3 de Febrero 2024
Actividad	Reunión de Inicio Parque Urbanización la Camelia

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Ricardo Suarez	Cll 2 #53-05	Panaderia	2467971	1 afiche 10 volantes	Ricardo S.	
2	Sandra Romero	Cll 2 #53B-07			1 Volante	SandraR	
3	Martha Hernandez	Cll 2 # 536-35	Lavanderia	3228581726	1 afiche 20 Volantes	MHH	
4	Bajo Puerta	Cra 53 # 1C-11.			1 Volante		
5	Viviana Hernandez	CR 54 # 1-56.	Mini Mercado Malú	3204671187	1 afiche 15 Volantes		
6	Bajo Puerta	Cra 54 # 1-50			1 Volante		
7	Bajo Puerta	Cra 54 # 1-44			1 Volante		
8	Bajo Puerta.	Cra 54 # 1-30			1 Volante		
9	Martha Morales	Cra 54 # 1-24		---	3 Volantes	MallEy.	
10	Bajo Puerta	Cra 54 # 1-18			1 Volante		
11	Bajo Puerta.	Cra 54 # 1-06			1 Volante		
12	Ana Maria Monsalve	Cll 1sur #536-20		3168098971	1 Volante	Ana.M.	
				Total Invitaciones	56 volantes 3 afiches		

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	RECONOCIMIENTO DE TERRITORIO	Fecha	03/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	PUENTE ARANDA

Dirección:	CRA 54 A # 1B –30	Barrio/vereda	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA

Programa PGS:	DIVULGACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Coloque a continuación el registro fotográfico:





Observaciones:

4,2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 03 de febrero de 2024
LUGAR: área de influencia parque Riveras de Occidente
HORA INICIO: 11:30 am
HORA FINAL: 01:30 pm

ASISTENTES

Paola Andrea León Neisa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar acercamiento a los líderes o representantes de la junta de acción comunal del parque Urbanización Riveras de Occidente, informando el inicio de la etapa de obra en el territorio asignado, así como las generalidades del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación
2. Información del proyecto.
3. Generalidades del recorrido
4. Acuerdos y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista inicia recorrido en el territorio, de acuerdo a contacto inicial por medio telefónico al número 3213888766, realizado el día 1 de febrero de 2024 con la señora Ema Cruz, presidente de la JAC, a quién se le realiza presentación del proyecto indicando que la fase actual corresponde a la etapa de obra y es una continuidad de la etapa de estudios y diseños, ejecutada en el año 2023.

En la llamada telefónica se establece la programación de reunión de inicio con la comunidad para el día 7 de febrero de 2024, en el Salón Comunal, ubicado en la Calle 90 sur No. 8A – 20

En el recorrido, no es posible contar con la asistencia del presidente, puesto que informa encontrarse en otra ciudad, no obstante, transmite sugerencias de puntos específicos para multiplicación de información.

2. Posteriormente se indica que el contrato, corresponde a lo siguiente:

 - **Contrato:** No. 1164 de 2023
 - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
 - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
 - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
 - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

3. El acercamiento a la comunidad en la presente fecha, se realiza a través de la divulgación de información del proyecto e invitación a los ciudadanos a participar en la reunión de inicio.

 El contratista recorre el área de influencia directa, en donde se encuentra el salón comunal y un parqueadero comunal. Se presenta dificultad en la recepción de la información ya que varios ciudadanos se oponen a indicar datos personales en los formatos de divulgación y en la mayoría de los predios que colindan con el parque no se encontró una persona responsable que recepcionara la información

 Se verifica la existencia de 6 inmuebles los cuales son priorizados para levantamiento de actas de vecindad internas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Ejecutar la reunión de inicio de obra
- Ejecutar las actas de vecindad una vez se realice la reunión de inicio

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Soporte de convocatoria y registro fotográfico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria a reunion de inicio de obra / fecha: 3 de febrero de 2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Diego Monroy	CL 34BS # 90A - 57		3045463251	10 volantes.		
2	Nestor Rangel.	CL 34BS A90A - 67		N/I	1 volante		
3	Bajo Puerto	CL 34BS #90A - 75			1 volante		
4	Bajo Puerto	CL 34BS #90A - 75			1 volante		
5	Bajo Puerta	CL 34BS # 90A - 79			5 volantes		
6	Bajo Puerta	CL 34BS #90A-81			5 volantes		
7	Bajo Puerta	CL 34BS # 90A-85			2 volantes		
8	Bajo Puerto	CL 34BS #90A-87			1 volante		
9	Bajo Puerto	CL 34BS # 91B-12			1 afiche 3 volantes		
10	Bajo Puerto	CL 34B5 #91B-11			3 volantes		
11	Bajo Puerta	CL 34BS #91B-20			1 volante.		
12	Maria Gomez	CL 34BS #91B-26		N/I	1 volante		
				Total Invitaciones	1 afiche. 24 volantes.		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria a reunion de inicio de obra / Fecha: 3 de Febrero de 2024

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Karela Ramirez	CL 34A5 90A-93		6017977	5 volantes		
2	Dayanna Colmenares	CL 34A5 #90A-75		3209956733	3 volantes		
3	Bajo Puerta	CL 34A5 #90A-79		—	2 volantes		
4	Bajo Puerta	CL 34A5 #90A-81		—	3 volantes		
5	Bajo Puerta	CL 34A5 #90A-85		—	2 volantes		
6	Bajo Puerta	CL 34A5 #90A-87		—	4 volantes		
7	Gildardo Ortiz	CL 3485 #90A-90		3042578926	2 volantes		
8	Bajo Puerta	CL 34B5 #90A-86		—	1 volante		
9	Bajo Puerta	CL 34B5 #90A-82		—	1 volante.		
10	Maria Amaya	CL 34B5 #90A-80		—	12 volantes		
11	Blanca Ramirez	CL 34B5 #90A-76		—	5 volantes		
12	Rodrigo Manjares	CL 34B5 #90A-70		—	20 volantes.		
				Total Invitaciones	60 volantes		

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	RECONOCIMIENTO DE TERRITORIO	Fecha	03/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	KENNEDY

Dirección:	CL 53 B # 90	Barrio/vereda	PARQUE URBANIZACIÓN RIVERAS DE OCCIDENTE

Programa PGS:	INFORMACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Coloque a continuación el registro fotográfico:





Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 14 de febrero de 2024
LUGAR: Area de influencia parque Chuniza
HORA INICIO: 9:00 am
HORA FINAL: 11:30 am

ASISTENTES

Paola Andrea León Neisa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar acercamiento a los líderes o representantes de la junta de acción comunal del parque Chuniza, informando el inicio de la etapa de obra en el territorio asignado, así como las generalidades del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación
2. Información del proyecto.
3. Generalidades del recorrido
4. Acuerdos y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista inicia recorrido en el territorio, de acuerdo a contacto inicial por medio telefónico al número 3102394374, realizado el día 8 de febrero de 2024 con el señor Jhon González, presidente de la JAC, a quién se le realiza presentación del proyecto indicando que la fase actual corresponde a la etapa de obra y es una continuidad de la etapa de estudios y diseños, ejecutada en el año 2023.

En la llamada telefónica se establece la programación de reunión de inicio con la comunidad para el día 16 de febrero de 2024, en el Salón Comunal, ubicado en la Calle 90 sur No. 8A – 20

En el recorrido, no es posible contar con la asistencia del presidente, no obstante, transmite sugerencias de puntos específicos para multiplicación de información, así mismo, se compromete a establecer contacto con el líder del grupo de adulto mayor, para trasmitir la invitación.

2. Posteriormente se indica que el contrato, corresponde a lo siguiente:

 - **Contrato:** No. 1164 de 2023
 - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
 - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
 - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
 - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

3. El acercamiento a la comunidad en la presente fecha, se realiza a través de la divulgación de información del proyecto e invitación a los ciudadanos a participar en la reunión de inicio.

 El contratista recorre el área de influencia directa, en donde se encuentra una parroquia, establecimientos comerciales con los cuales se busca apoyo para la multiplicación de información, el salón comunal se encuentra dentro del sector por tanto se publica información en este lugar y un parqueadero comunal en donde se deja información para el presidente.

 Se habilita 5 puntos satélites de información, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

 Se verifica la existencia de 2 inmuebles los cuales son priorizados para levantamiento de actas de vecindad de fachada.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Ejecutar la reunión de inicio de obra
- Ejecutar las actas de vecindad una vez se realice la reunión de inicio

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Soporte de convocatoria y registro fotográfico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria Reunión Inicio de obra Parque Chunza I Cód. 05-051

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Yadira Perez	Comunidad		3204456827	4 Volantes	Yadira Perez	
2	Paola Lizarazo	Cra 8C #88B-62 Sur		3003009144	1 afiche 10 Volantes		
3	Bajo Puerta	Cra 8C #848-66 Sur		—	1 Volante	—	
4	Yerson Rodriguez	Cra 8C # 88B-63 Sur		No Informa	1 Volante	No firma.	
5	Maria Mahecha.	Cra 8C # 88B-53 Sur		3202798500	1 afiche 20 Volantes		
6	Bajo Puerta	Cra 8C # 88B-56 Sur		—	2 Volantes	—	
7	Bajo Puerta	Cra 8C # 88B-62 Sur		—	1 Volante	—	
8	Karen Fernandez	Cra 8A # 88B-63 Sur		3209212370	1 afiche 15 Volantes		
9	Bajo Puerta	Cra 8A # 88B-55 Sur		—	1 Volante	—	
10	Sandra Camacho	Cra 8A # 88B -53 Sur		3112503834	10 Volantes		
11	Bajo Puerta.	Cra 8 # 88B-43 Sur		—	2 Volantes	—	
12	Fausto Moreno	Cra 8 # 88B-37 Sur		3197042525	15 Volante		
				Total Invitaciones	3 afiches 82 Volantes		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria Reunión Inicio de Obra. Parque chunizo Cód 05-051

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Emilio Castañeda	Comunidad		3203400457	1 afiche 10 Volante		
2	Miguel Gonzalez	Parroquia		3046618176	1 afiche 15 Volantes		
3	Juan Pablo Montañez	Cra 8C #91A-42 Sur		3212955528	4 Volante		
4	Abdon Camelo	Comunidad		3224528133	3 Volante		
5	Edilma Serrano	Calle 90 Sur #8A-07 Sur		3229449385	15 Volantes		
6	Bajo Puerta	Calle 90 Sur #8-23 Sur		———	1 Volante	———	
7	Salonge Mejra	Calle 90 Sur #8-17 Sur		3133987530	5 Volante		
8	Julio Gonzalez	Cra 8 # 89B-32 Sur		3214[illegible]5376	3 Volante		
9	Rosa Maria Gomez	Cra 8 # 89B-20 Sur		7623734	8 Volantes		
10	Bajo Puerta	Cra 8 # 89B-16 Sur		———	2 Volantes	———	
11	Bajo Puerta	Cra 8 # 89B-12 Sur		———	2 Volante	———	
12	Natalia Rivera	Cra 8 # 89B-08 Sur		3102452878	15 Volantes	Natalia.	
				Total Invitaciones	83 V 2 afiches		

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. ____ de ____

Tipo de evento	VISITA DE TERRITORIO	Fecha	14/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023		
Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USME
Dirección:	CALLE 90 SUR # 8	Barrio/vereda	CHUNIZA 1				
Programa PGS:	DIVULGACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT				







Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 03 de febrero de 2024
LUGAR: Área de influencia parque Santa Cecilia
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm

ASISTENTES

Paola Andrea León Neisa

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar acercamiento a los líderes o representantes de la junta de acción comunal del parque Santa Cecilia parte baja, informando el inicio de la etapa de obra en el territorio asignado, así como las generalidades del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación
2. Información del proyecto.
3. Generalidades del recorrido
4. Acuerdos y/o compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El componente social del contratista inicia recorrido en el territorio, de acuerdo a contacto inicial por medio telefónico al número 3133828273, realizado el día 1 de febrero de 2024 con la señora Miryam Duarte, secretaria de la JAC, a quién se le realiza presentación del proyecto indicando que la fase actual corresponde a la etapa de obra y es una continuidad de la etapa de estudios y diseños, ejecutada en el año 2023.

En la llamada telefónica se establece la programación de reunión de inicio con la comunidad para el día 6 de febrero de 2024, en el Salón Comunal, ubicado en la Carrera 5A No. 164 – 07

En el recorrido, se establece contacto con el presidente de la JAC, secretaria y tesorera, así mismo se identifica colegio público colindante y establecimientos comerciales. Se ubica información en salón comunal, el cual colinda con el parque.

2. Posteriormente se indica que el contrato, corresponde a lo siguiente:

 - **Contrato:** No. 1164 de 2023
 - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
 - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
 - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
 - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

3. El acercamiento a la comunidad en la presente fecha, se realiza a través de la divulgación de información del proyecto e invitación a los ciudadanos a participar en la reunión de inicio.

 Se habilita 2 puntos satélites de información, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

 Se verifica la existencia de 1 inmueble el cual es priorizado para levantamiento de acta de vecindad interna.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Ejecutar la reunión de inicio de obra
- Ejecutar las actas de vecindad una vez se realice la reunión de inicio

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Soporte de convocatoria y registro fotográfico

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT — 13 Febrero 2024
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN
Actividad	Convocatoria a reunión de inicio de obra parque Santa Cecilia.

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Estefany Peña	Cll 163 D SA-05	piazaleiteria@g	3102173339	1 volante	ESTEFY	
2	Yanetth Sánchez	Cll 163 PI-01.	Yanethsanchez1978@g.	312-3-48-202	1 afiche 10 volantes	Yanetth	
3	María Fernanda Cortes	cll 166a 5A-12	mariacortes@g	6227230	10 volantes	María	
4	Ruth Roman B	Calle 163 #4-55	Ruth Roman	3118924239	1 afiche 20 volantes	Ruth Roman B	IAC.
5	Jose Becerra.	KG 11 #163 66	PSAC.	3107572868	1 afiche 30 volantes		
6	NELLY	Urb Quijo		3178854	1 volante.	NELLY	
7	Jose A. Oliva	Calle 164A-4-48		3118504526	15 volantes		
8	Jaime Alvarado			3/2364757	5 volantes		
9	Angie Rodriguez	Cll 160b #7-74			1 volante.		
10	Jaime Rodriguez	Calle 161-4A 12:		3143108579	5 volantes		
11	John Rugeles	cra 187 4B 07		3198692494	1 volante.		
12	Juan David C.	Cll D 161A-7		3207303003	1 volante		
				Total Invitaciones	3 afiches 100 volantes		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

REGISTRO DE INVITACIONES ENTREGADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Proyecto:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Responsable	Contrato 1164 de 2023 - CONSORCIO ARQING HÁBITAT – TS PAOLA ANDREA LEÓN 13 Febrero 2024
Actividad	Convocatoria reunion inicio de obra parque Santa cecilia

No.	Nombre del receptor de la invitación	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	# invitaciones	Firma	Comentarios
1	Sandra Melo	CASA # 164-20		3207-7815	2 volantes		
2	Diego Gomez	Diag 164 #58H		316 715 9653	1 volante.		
3	Yuli Ulls	Cra 58 A 163 D 93		3224881857	5 volantes		
4	[illegible]	Cll 163 # 3-95	[illegible]	[illegible]	1 volante.		
5	Juan B Benavides	HALE 165-38	"	320 607 5297	1 volante		
6	Jose Menesteros	Cra 58 # 163-73	"	300 320 3127	5 volantes		
7	[illegible]	Cra 11 163 65		[illegible]	5 volantes		
8	Catalina Ocampo	Cra 58 # 163 D-47		3193248763	1 volante.		
9	Colegio Cristobal b	Cra 58 # 163 D 40	—	3153587353	1 afiche. 20 volantes		
10	Martha Vivas	Dg 163 H # 63		3115448451	5 volantes		
11	Andrea Bacca	Cra 6 # 163 D 66	andreabacca	3143386011	5 volantes		
12	Hellen Daniela Mesa P	Cra 5 ^ # 163 n-05	Hellenmesabaca@gmail.com	3228964210	2 volantes		
				Total Invitaciones	1 afiche 53 volantes		

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL Hoja No. [] de []

Tipo de evento	VISITA DE TERRITORIO	Fecha	3/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	USAQUEN

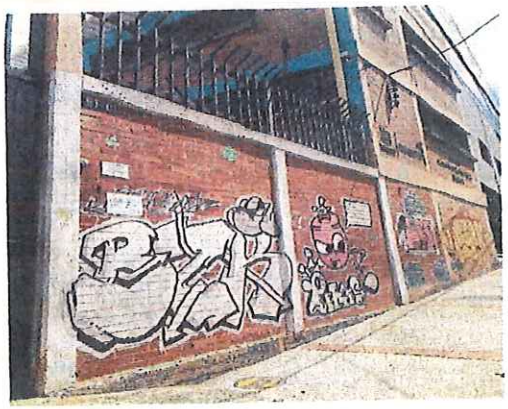
Dirección:	KR 5 A 163 D 46	Barrio/vereda	SANTA CECILIA PARTE BAJA

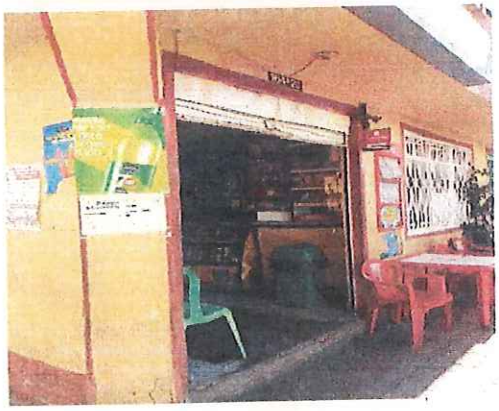
Programa PGS:	INFORMACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Coloque a continuación el registro fotográfico:









Observaciones:

ANEXO 3.
SOPORTE DE REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

BIENVENIDOS
REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO No. CDP- 1164 de 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT



1 - AGENDA DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación.
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área social.
6. Intervención de la comunidad.
7. Cierre de la reunión.

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE OBRA	OBRA PÚBLICA
CONTRATO DE OBRA No.	CDP 1164 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) meses

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

RESPONSABLES DEL PROYECTO

SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ÁREA Subdirección de Operaciones SUPERVISOR ENCARGADO: Juan Carlos Arbeláez Murillo APOYO A LA SUPERVISIÓN: ARQ Juan Augusto Vásquez COORDINACIÓN SOCIAL: TS Rosa Perea Duquero	SOLUCIONES CONTRATO CDP- 1160 2023 REPRESENTANTE LEGAL Gfa Raúl Orlando Delgado Contreras DIRECTOR ARQ Edna Constanza Zapata Sánchez RESIDENTE TÉCNICO ING. Luis Alberto Medrano Hernández RESIDENTE SST ING Yeseh Cruz Avendaño RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sindy Ruth Espinosa Serna RESIDENTE SOCIAL TS. María del Pilar Cifuentes Jaimes	CONSORCIO ARQUING HÁBITAT CONTRATO CDP- 1164 2023 REPRESENTANTE LEGAL Gfa Carlos Mauricio Ortiz Gómez DIRECTOR ING. Pedro Ricardo Pulido Nuñez RESIDENTE TÉCNICO / AUXILIAR ARQ Gustavo Petersen Berg Jonathan Cifuentes ING Cristian Camilo Reyes / ING. Diana Marcela Isaza RESIDENTE SST ING. Sandra Milena Monroy Rodríguez RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sandra Viviana Santamaría Segura RESIDENTE SOCIAL TS Paola Andrea Salas Nuñez

2- INFORMACIÓN DEL PARQUE A INTERVENIR

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE PATIO BONITO II-D
CODIGO	08-163
ESCALA	PROXIMIDAD
LOCALIDAD	KENNEDY
DIRECCIÓN	KR 97 26 31 59B



PARQUE PATIO BONITO II-D
CÓDIGO: 08- 163



3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

Teniendo en cuenta la aprobación de la revisión y aprobación de los diseños por parte del IDRD, las actividades técnicas a ejecutar son.

1. DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
2. EXCAVACIONES
3. RELLENOS
4. CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES
5. INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES
6. INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL

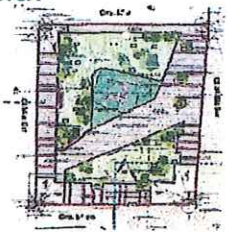
3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

ANDENES

DEMOLIMIENTO, NIVELACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE LOS ANDENES PERIMETRALES





3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES

Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo compuestos en zonas o estancias como:

- Estancias de esparcimiento
- Estancias de apoyo



3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

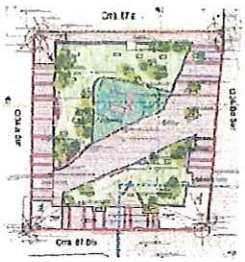
ZONAS DE INTERVENCIÓN:

INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL

- Se realizará el cambio del juego existente.



IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y montaje en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada y/o obra e instalación del mobiliario.



4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto **1072** de 2015 regula el **sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente

4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:
SUMINISTRO, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN

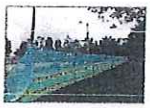




4- PRESENTACIÓN ÁREA SST



CONTROL DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTROL PERSONAL DE OBRA
SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA
HABILITACIÓN DE SENDEROS PEATONALES
INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL
CERRAMIENTO DE OBRA







4- PRESENTACIÓN ÁREA SST



Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones



Revisión a exámenes médicos ocupacionales



Inducciones y notificaciones de riesgo al personal de obra, capacitaciones y pausas activas

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE A - CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

DOCUMENTO	ENTIDAD
MANUAL AMBIENTAL DE OBRA- MAO	INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - No PMA DE OBRA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



MANEJO DE RCD



CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



ZONAS DE ACOPIO



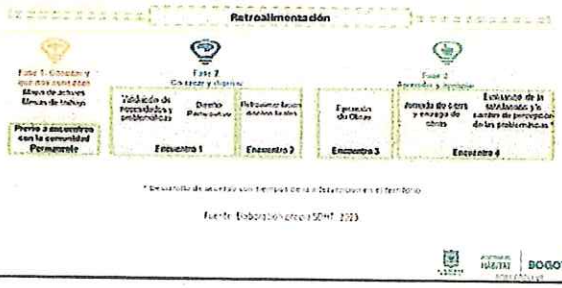
COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACION



COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN



- **REUNIÓN DE INICIO:** Apertura del contrato
- **REUNIÓN FINALIZACIÓN:** Resultados de la intervención
- **REUNIÓN EXTRAORDINARIA:** Atención de situaciones puntuales
- **SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ:** Estrategia informativa de socialización directa en el parque

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

- VOLANTES
- BOLETINES
- AFICHES
- LLAMADAS TELEFÓNICAS
- VALLA INFORMATIVA



- ✓ Diseño de logo de identificación
- ✓ Descrito el fin, y objeto de contrato
- ✓ Información puntual de la piezas de divulgación
- ✓ Información de los medios de atención a la comunidad

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista:

Líneas de atención al usuario y red social WhatsApp: 3015129653

Lunes a viernes de 8am a 5pm / sábados de 8am a 12m

PROFESIONAL SOCIAL: Paola Andrea León Neisa

Correo electrónico: araraesocialarqing@gmail.com

Interventoría social:

Correo electrónico: social.solivn@gmail.com



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO

Espacios y/o estrategias de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto

- TALLER CON PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD DE OBRA
- MANUAL DE MANTENIMIENTO
- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
- CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO EN CASO QUE SE REQUIERA



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ DE VELEDURÍA CIUDADANA: Reunión a necesidad del proyecto

- Conformado en reunión de inicio
- Divulga información sobre el proyecto
- Fortalece los procesos de participación ciudadana
- Orienta a la ciudadanía sobre los canales de atención
- Partícipa en los talleres y encuentros del proyecto



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Levantamiento de actas de vecindad internas
- Acta de vecindad de espacio público
- Actas de compromiso
- Cierre de actas de vecindad



- ✓ Ejecutadas de acuerdo a concepto técnico
- ✓ Realizadas en conjunto con la comunidad
- ✓ Implementación de formatos establecidos
- ✓ Ejecutadas por el contratista con acompañamiento de la interventoría

RECOMENDACIONES

- Atender a las indicaciones del personal de obra usando senderos peatonales.
- Atender a la señalización dispuesta y no acceder al área de obra.
- El Consorcio Arqing Hábitat no responde por deudas adquiridas por suministro de comida, víveres u otros solicitados por los empleados.
- No permitir el ingreso de personal no identificado a sus predios.
- Mantener especial cuidado con niños teniendo en cuenta el transito de vehículos de obra.
- Contribuir en mantener el cerramiento de obra.

7- INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

[redacted]

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 03 de febrero de 2024
LUGAR: Colegio ciudad Patio Bonito II
HORA INICIO: 11:30 am
HORA FINAL: 12:30 pm

ASISTENTES

Se adjunta listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informar a la comunidad el inicio de las obras en el parque de proximidad Parque Patio Bonito II sector D, socializando las actividades a ejecutar y aclarar las inquietudes presentadas por la comunidad, que surjan como resultado del proyecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área ambiental.
6. Presentación área social.
7. Intervención de la comunidad.
8. Conformación de comité de participación ciudadana.
9. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista da apertura a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes e indicando el objetivo de la reunión.
 Se realiza la presentación del equipo profesional de la SDHT, interventoría y contratista, quienes fueron registrados en el listado de asistencia.

2. Posteriormente se indica los datos generales del contrato, tales como:

 - **Contrato:** No. 1164 de 2023
 - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
 - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
 - **Interventoría:** Soliun SAS
 - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
 - **Fecha de inicio:** 20 de diciembre de 2023
 - **Fecha de finalización:** 19 de abril de 2024
 - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

 Seguidamente se contextualiza los datos generales del parque, tales como nombre oficial, código: 08-163, escala: proximidad, ubicado en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 34 31 SUR, así mismo, se proyecta una imagen del parque y un mapa satelital, con el fin de permitir a los asistentes la ubicación exacta del parque.

3. Presentación área técnica: El Ing. Galdino Najera, residente del contratista, informa que las actividades de intervención se orientan al mantenimiento y recuperación de áreas puntuales, con las cuales se busca la generación de accesibilidad, conectividad y promoción de un espacio de encuentro y recreación. Así mismo, se recuerda que este contrato se conecta con un gran proyecto, que corresponde a las manzanas del cuidado, en los cuales se fomenta recorridos seguros y adecuados para personas que requieren cuidado y sus cuidadores.

 Por tanto, las actividades previstas, de acuerdo a los diseños definitivos aprobados por el IDRD, son los siguientes:

 - **DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES**
 - **EXCAVACIONES**
 - **RELLENOS**
 - **CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES**
 - **INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.**
 - **INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL.**

 Se presenta el plano con la ubicación de las actividades de intervención las cuales se definen así:

- **ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS:** Para esto se realiza mantenimiento, nivelación y reconformación de los andenes perimetrales.

- **INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES:** Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo, comprendidos en zonas o estancias como de contemplación y de apoyo.

- **INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL**: Se realizará el cambio del juego existente

 Respecto a este punto, el contratista menciona que en atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las

actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario de igual manera puede suceder con la instalación del juego infantil ya que este mobiliario es importado.

4. Respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo, el contratista informa que las actividades a ejecutar se enmarcan en el decreto Decreto 1072 de 2015, el cual regula el sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

 El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente. Las actividades a ejecutar son:

 - Dotación y elementos de protección: suministro, cambio y/o reposición
 - Control de maquinaria, equipo y vehículos.
 - Señalización frente de obra
 - Instalación de cerramiento perimetral.
 - Cerramiento de obra
 - Habilitación de senderos peatonales
 - Control personal de obra
 - Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones
 - Revisión a exámenes médicos ocupacionales
 - Inducciones y notificaciones de riesgo al personal de obra, capacitaciones y pausas activas.

 De acuerdo a lo anterior se solicita a la comunidad respetar la señalización y estar al tanto de los niños y mascotas, esto con el fin de prevenir accidentes.

5. Respecto al componente ambiental, el contratista informa que las actividades a ejecutar se enmarcan desde el establecimiento de unos documentos que regulan y controlan la ejecución, estos corresponden a:

 - MANUAL AMBIENTAL DE OBRA- MAO
 - PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.
 - PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT

 Las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

 - Cubrimientos de individuos arbóreos.
 - Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
 - Acopio de materiales.
 - Cubrimiento y protección de sumideros.
 - Implementación del PMT (Plan de Manejo de Tránsito): Se socializa con el plano la ubicación de señales y vías de acceso de material y maquinaria de obra.

6. Finalmente, desde el componente social se recuerda, que la presente etapa es la consecución de un proceso participativo, para ello se proyecta imagen con el diagrama del proceso de participación ciudadana en cada una de las fases.

 Desde el componente social se indica los diferentes programas, dirigidos a la información, participación y atención de la comunidad, los cuales se implementarán durante la etapa de construcción, estos corresponden a:

 - Programa de información.
 - Programa de divulgación.
 - Programa de atención al ciudadano.
 - Programa de componente participativo.
 - Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

 Se indica los medios de atención a la comunidad, los cuales son:

 Contratista:
 Líneas de atención al usuario y red social WhatsApp: **3015129653**
 Lunes a viernes de 8am a 5pm
 PROFESIONAL SOCIAL: TS. Paola Andrea León Neisa
 Correo electrónico: **areasocialarqing@gmail.com**

 Interventoría social:
 Correo electrónico: **social.soliun@gmail.com** – Teléfono: **7653015**

 La profesional social, realiza presentación de las funciones del comité de control ciudadano y las condiciones para participar, posteriormente invita a la comunidad a ser parte de este comité quienes se registrarán en listado correspondiente.

 Se recuerdan las recomendaciones para la comunidad, respecto al tiempo de duración de la obra, las cuales son:

 - Atender a las indicaciones del personal de obra usando senderos peatonales.
 - Atender a la señalización dispuesta y no acceder al área de obra.
 - El Consorcio Arqing Hábitat no responde por deudas adquiridas por suministro de comida, víveres u otros solicitados por los empleados.
 - No permitir el ingreso de personal no identificado a sus predios
 - Mantener especial cuidado con niños teniendo en cuenta en tránsito de vehículos de obra
 - Contribuir en mantener el cerramiento de obra.

7. Se da apertura a la intervención de la comunidad.

- Un ciudadano consulta si el parque dispondrá de cerramiento R/ La profesional social Paola León, indica que el cerramiento sólo será en los juegos infantiles, con el fin de limitar la entrada de mascotas y tendrá una altura de 80 cm aproximadamente.

- El señor marco Orlando Pabón vicepresidente de la junta de acción comunal patio bonito II sector consulta sobre el motivo por el cual se demora la hechura de las bancas, R/ El Ing. Galdino informa que estas son prefabricadas en material de concreto y deben cumplir con unas especificaciones técnicas, para este tipo de detalle no hay suficientes proveedores que las fabriquen y que además cumplan las normas y garantías de mínimo de 5 años.

 El Arq. Jean Angarita, informa que la cartilla de mobiliario del IDRD presentó cambios y por tanto inclusión de nuevo mobiliario, ejemplo las bancas ahora son unos bloques sólidos, las cuales requieren unos moldes nuevos y un uso de diferentes materiales en la fabricación, las cuales dan la resistencia del material y por tanto la estabilidad requerida, no obstante, se contempla el cumplimiento dentro del tiempo contractual estipulado.

 La profesional social de la SDHT, informa que la entidad hace seguimiento permanente al contrato y en el proceso de planeación, se decidió ir avanzando en las actividades de obra y no esperar hasta contar con dicho mobiliario, ya que podría generar atrasos en la programación, así mismo, se decide informar desde este momento, para que la comunidad disponga de una información clara y oportuna y evitar mal entendidos cuando llegue el momento y se pueda presentar que la obra civil termino, pero aún no se dispone del mobiliario.

- El señor Jairo Suescún presidente de la junta de acción comunal refiere que este mobiliario se debió solicitar por el contratista para contar con tiempo requerido y así evitar la demora. **R/** El Ing. Galdino informa que el mobiliario ya fue solicitado, precisamente pensando en dicha situación, no obstante, la obra civil aún así puede terminar más rápido y aún no disponer del mobiliario, ya que los fabricantes han indicado que se demoran, por tanto, es deber del contratista informar la situación. El Arq. Jean indica que, parte de la consecución de los proveedores, es verificar que estos aporten las certificaciones Icontec, ya que todo debe ser debidamente certificado y soportado ante los requerimientos de la entidad, si el contratista no cumple, la SDHT no recibe las obras.

- El señor Víctor Hugo Chacón agradece por la intervención en el parque y sugiere:

 - El caucho que se va a colocar en los juegos infantiles, se pueda pensar en otro material que fuera más duradero, ya que suelen quemarlo y dañarlo **R/** El Arq. Jean, informa que no se puede cambiar, ya que el IDRD aprobó el diseño de esta manera, adicional este tipo de intervención está definido por norma para la seguridad de los niños en esta zona de juegos infantiles. Aclara que ante daños de calidad el contratista debe cumplir con la adecuación y/o mantenimiento del daño generado.

 - La poli sombra debe tener una altura para poder visualizar lo que ocurre dentro y evitar así inseguridad para la comunidad **R/** El Arq. Jean, informa que por norma ya se estableció que la polisombra debe ser de dos metros, de los cuales 1 m es opaco en la parte inferior y el otro metro es traslucido en la parte superior, esto permite tener visibilidad hacia todos los costados y controlar temas de inseguridad por falta de visión.

 - Se requiere la poda de los árboles ya que están demasiado altos y por tanto ayudar con el Jardín Botánico una intervención **R/** El Arq. Jean, informa que se realizará la presentación de la situación ante el Jardín botánico para que puedan hacer el mantenimiento de las especies arbóreas. La profesional social de la SDHT informa que el consultor de la fase de estudios y diseños realizó la notificación ante la UAESP y Jardín Botánico para que se lleve a cabo las gestiones pertinentes, desde la SDHT se realiza seguimiento para que la articulación se lleve a cabo, no obstante, no se puede garantizar, ya que son entidades diferentes y administrativamente son alcances diferentes.

o Retirar las canecas existentes y no realizar instalación de nuevas canecas, ya que la comunidad hace mal uso de ellas o se las roban rápidamente **R/** La profesional social de la SDHT informa que el IDRD no aprueba diseños de parques que no dispongan de canecas, por tanto, se ha procurado asignar el menor número de canecas de acuerdo a la solicitud de la comunidad. Así mismo, el Arq. Jean informa que se ha pensado en dicha situación y por tanto se definió instalarlas hacia el interior del parque, ya que si se deja en los extremos es más fácil que los ciudadanos dejen la basura de las casas, sobre estas. Se informa con el plano que se dispone para el parque Patio Bonito II sector D, de dos canecas dobles.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Presentar ante Jardín Botánico, la solicitud de revisión de árboles para poda.

Elaboró: Paola Andrea León – Profesional social del contratista
Anexos: Presentación, registro fotográfico y listado de asistencia.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA | Día: 03 | Mes: 2 | Año: 2024 | HORA INICIO: 11:30 | HORA FIN: 12:30 | LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Colegio Privado Patio B.

PROYECTO: Reunión informativa de inicio de obra BID 1164-23 ACTIVIDAD: Reunión Inicio Parque Patio Bonito | LOCALIDAD: Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Género – Identidad: Masculino	Género – Identidad: Femenino	Género – Identidad: Indeterminado	Género – Vivencia: Cisgénero	Género – Vivencia: Transgénero	Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
1	Victor Manuel Cala	79 316356	Lidon Bogotá	38	X			X					Hetero		Ninguno	314 205 0164	Vhchacon1@gmail.com	Carrera 86 # 26-65 sur	
2	Orlando Robón	3116203	JAC	74	X			X								3129060889	orlandopabon124@gmail.com	Cra 89 A # 36-15 Sur	
3	Jairo Suescun	79410546	JA C. Presidente	57	X			X					Hetero			314 475 0720	Jesos0666@gmail.com	Cl 5b N87A 41	
4	Jairo Anaya	7411327		45	X			X					Hetero		Ninguno	321 222 1184		Cl 134 B#5 # 07-38	
5	Juan Izquierdo	1026364	Comunidad	37	X			X					Hetero		Ninguno	3212568		Cl 86F 3459	
6	Diana Carolina Franco	52975413	Comunidad	40		X			X				Hetero		Ninguno	3245338102	maito160@hotmail.com	calle 34b sur 86 66	Diana Franco
7	Mauricio Sanabria	79494882	Comunidad	45	X			X					Hetero		Ninguno	3142539898	Mullo160@Hotmail.com	calle 38B Bis # 86	Mauricio Sanabria
8	LUISA. MEDRANO	1933 1658	—	-	X			X					Hetero		—	3202213228	—	—	
9	Yinethe Ruiz Arango	28771551	Interventoria	50		X							Hetero		Ninguno	3224582545	[illegible]	[illegible]	
10	Juan Sebastian Leiva	1098730430	Interventoria		X			X					Hetero		—	3175688638	—	—	Juan Leiva
11	Yeimy Natalia Ramirez	1057412991	Interventoria			X			X				Hetero		Ninguno	3203099723	Yeimy1998@outlook.com	TV 73b 1578-89	Yeimy Ramirez
12	Adel Rodrigo Cárdenas	3547875	Interventoria	-		X			X				Hetero		Ninguno	3103264771	Social.Salud@gmail.com	3103264771	
13	Rosa P. Chaparro	47437890	SDHT			X			X		N		Hetero	N.A	N.A	3105816102	rosa.chaparro@habitatbogota.gov.co		
14	Jesus Manrique	79645609	SDHT		X	X		X	X					X	N.A	3212363080	jesus.manrique@habitatbogota.gov.co		

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo H	Sexo M	Sexo I	Género M	Género F	Género I	Género C	Género T
	14	9	5	/	9	5		1	

Observaciones:

Orientación sexual. H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*. Ro: Rrom I: Indígena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional.* V: Víctima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle DI: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por: Paola A. León Nova

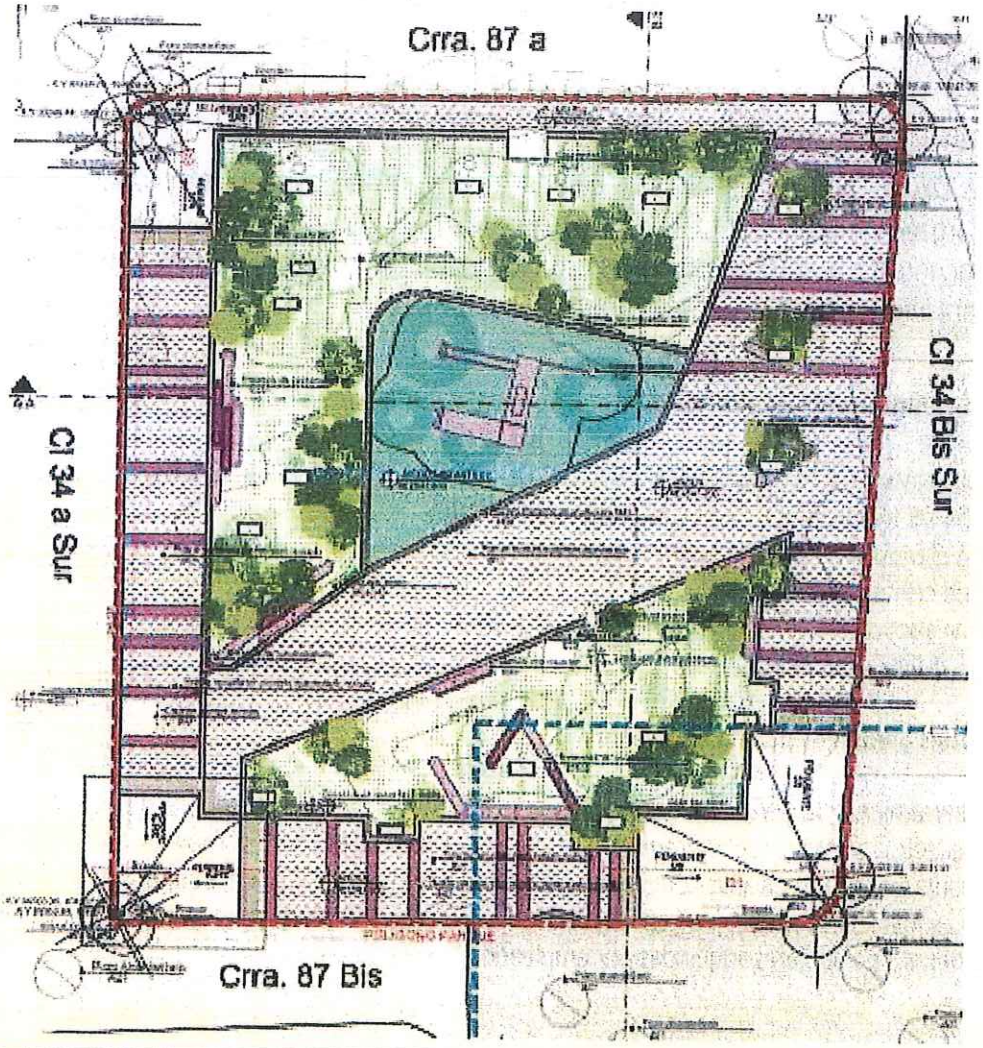
Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Boletín Informativo
Inicio de obra Parque PATIO BONITO II SECTOR D CÓD 08-163

Boletín No.1. Fecha: 02 DE Febrero de 2024 Localidad: Kennedy Contrato No: 1164- 2023

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D.



Si desea más información sobre este proceso, comuníquese a nuestros canales de atención:

Contratista: CONSORCIO ARQING HÁBITAT

Celular: 3015129653

Correo: areasocialarqing@gmail.com

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SOLIUN

SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE GESTION SOCIAL

Hoja No. [] de []

Tipo de evento	REUNIÓN DE INICIO DE OBRA	Fecha	03/02/2024	Contrato No.	1164 DE 2023

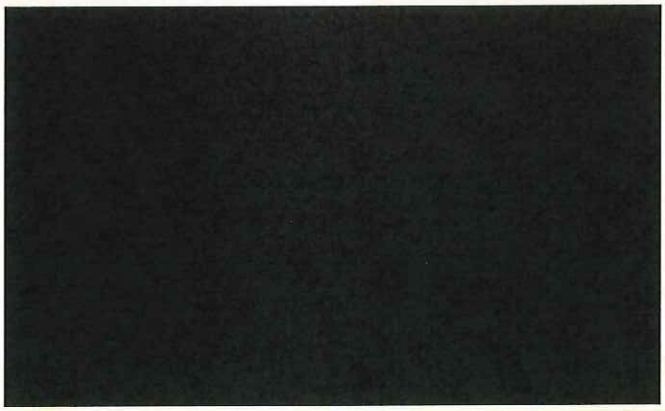
Municipio:	Cundinamarca	Rural		Urbano		Localidad / Comuna	KENNEDY

Dirección:	KR 87 34 31 SUR	Barrio/vereda	PATIO BONITO II SECTOR D

Programa PGS:	INFORMACIÓN	Nombre responsables de la actividad:	CONSORCIO ARQING HÁBITAT







Observaciones:

BIENVENIDOS
REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO No. COP- 1164 de 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT



1 - AGENDA DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación.
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área social.
6. Intervención de la comunidad.
7. Cierre de la reunión.

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE OBRA	OBRA PÚBLICA
CONTRATO DE OBRA No.	COP 1164 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INTERVENTORÍA DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) meses

2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

RESPONSABLES DEL PROYECTO

SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Área Subdirección de Operaciones SUPERVISIÓN Juan Carlos Arbeláez Murillo APOYO A LA SUPERVISIÓN ARQ Juan Augusto Vargas COORDINACIÓN SOCIAL T.S Ivon Patricia Ospina	SOLVEN SAS CONTRATO COP- 1160 2023 REPRESENTANTE LEGAL Ajl. José Orlando Holguín Cardenas DIRECTOR ARQ Alba Constanza Capote Sánchez RESIDENTE TÉCNICO ING. Juan Alberto Medrano Bermúdez RESIDENTE SST ING. Yineth Cruz Avendaño RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sindy Natalia Espinosa Forero RESIDENTE SOCIAL T.S Maribel Rosario Cardenas Jaraz	CONSORCIO ARQUING HÁBITAT CONTRATO COP- 1164 2023 REPRESENTANTE LEGAL Ajl Carlos Mauricio Avila Gómez DIRECTOR ING. Pedro Orlando Avila Prieto RESIDENTE TÉCNICO / AUXILIAR ARQ. Sandra Patricia Ayala Jonathan Alexander ING. Cristian Camilo Rojas / ING. Diana Marcela Leiva RESIDENTE SST ING. Sandra Milena Vizcaya Rodríguez RESIDENTE AMBIENTAL ING. Sandra Viviana Santamaría Segura RESIDENTE SOCIAL T.S Paola Andrea León Mejía

2- INFORMACIÓN DEL PARQUE A INTERVENIR

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA
CODIGO	16-054
ESCALA	PROXIMIDAD
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA
DIRECCIÓN	KR 58 19 99



PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA
CÓDIGO: 16-054



3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

Teniendo en cuenta la aprobación de la revisión y aprobación de los diseños por parte del IDRD las actividades técnicas a ejecutar son:

1. DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
2. EXCAVACIONES
3. RELLENOS
4. CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS
5. INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.
6. CONFORMACIÓN DE TALUDES

3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

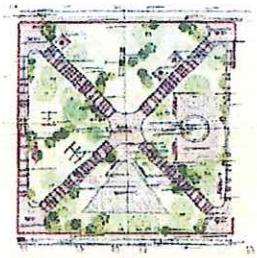
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES SENDEROS



ANDENES:
- Demolición, circulado y reconstrucción de los andenes perimetrales.



SENDEROS DE CONEXIÓN:
- Mediante la conformación de placas duras se realizará la conexión al interior del parque desde los andenes laterales.

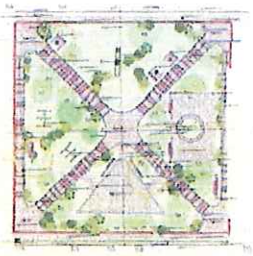


3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES

- Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo, comprendidos en zonas o estancias como:
- Estancias de contemplación
- Estancias de apoyo



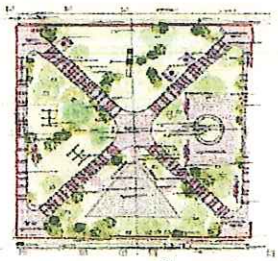
3- PRESENTACIÓN ÁREA TÉCNICA

ZONAS DE INTERVENCIÓN:

CONFORMACIÓN DE TALUDES

- Se conformarán montículos de tierra para ser utilizados como zonas de REUNIÓN O ACTIVIDADES PASIVAS.

IMPORTANTE: En atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.



4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto **1072** de 2015 regula el **sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente.

4- PRESENTACIÓN ÁREA SST

DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:
SUMINISTRO, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN





4- PRESENTACIÓN ÁREA SST



CONTROL DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

CONTROL PERSONAL DE OBRA

SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA

HABILITACIÓN DE SENDEROS PEATONALES

INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL

CERRAMIENTO DE OBRA







4- PRESENTACIÓN ÁREA SST



Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones



Revisión a exámenes médicos ocupacionales



Inducciones y notificaciones de riesgo al personal de obra, capacitaciones y pausas activas

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE A - CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES

DOCUMENTO	ENTIDAD
MANUAL AMBIENTAL DE OBRA- MAO	INTERVENTORÍA
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – No. P.I. DE OBRA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – PMT	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM

5- PRESENTACIÓN ÁREA AMBIENTAL

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS



MANEJO DE RCD



CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



ZONAS DE ACOPIO



COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN



COMPONENTE E – SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN



- **REUNIÓN DE INICIO:** Apertura del contrato
- **REUNIÓN FINALIZACIÓN:** Resultados de la intervención
- **REUNIÓN EXTRAORDINARIA:** Atención de situaciones puntuales
- **SOCIALIZACIÓN VOZ A VOZ:** Estrategia informativa de socialización directa en el parque

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

- VOLANTES
- BOLETINES
- AFICHES
- LLAMADAS TELEFÓNICAS
- VALLA INFORMATIVA



- ✓ Dispone de logo de identificación
- ✓ Describe el No. y objeto de contrato
- ✓ Información puntual de la pieza de divulgación
- ✓ Información de los medios de atención a la comunidad

6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Contratista:
Líneas de atención al usuario y red social WhatsApp: 3015129653
Lunes a viernes de 8am a 5pm / sábados de 8am a 12m
PROFESIONAL SOCIAL: Paola Andrea León Haisa
Correo electrónico: araceasocialarqing@gmail.com

Interventoría social:
Correo electrónico: social.saliva@gmail.com



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE COMPONENTE PARTICIPATIVO

Espacios y/o estrategias de participación para que contribuyan con la sostenibilidad del proyecto

- TALLER CON PLEGABLE DE SOSTENIBILIDAD DE OBRA
- MANUAL DE MANTENIMIENTO
- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
- CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO EN CASO QUE SE REQUIERA



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA: Reunión a necesidad del proyecto

- Conformado en reunión de inicio
- Divulga información sobre el proyecto
- Fortalece los procesos de participación ciudadana
- Orienta a la ciudadanía sobre los canales de atención
- Participa en los talleres y encuentros del proyecto



6. PRESENTACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Levantamiento de actas de vecindad internas
- Acta de vecindad de espacio público
- Actas de compromiso
- Cierre de actas de vecindad



- ✓ Ejecutadas de acuerdo a concepto técnico
- ✓ Realizadas en conjunto con la comunidad
- ✓ Implementación de formatos establecidos
- ✓ Ejecutadas por el contratista con acompañamiento de la interventoría

RECOMENDACIONES

- *Atender a las indicaciones del personal de obra usando senderos peatonales.*
- Atender a la señalización dispuesta y no acceder al área de obra.
- El Consorcio Araing Hábitat no responde por deudas adquiridas por suministro de comida, víveres u otros solicitados por los empleados.
- No permitir el ingreso de personal no identificado a sus predios.
- Mantener especial cuidado con niños teniendo en cuenta el transito de vehículos de obra.
- Contribuir en mantener el cerramiento de obra.

7- INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

[redacted]

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 07 de febrero de 2024
LUGAR: Salón Comunal Las Camelias Sur
HORA INICIO: 5:00 pm
HORA FINAL: 6:30 pm

ASISTENTES

Se adjunta listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informar a la comunidad el inicio de las obras en el parque de proximidad Urbanización Las Camelias Sur, socializando las actividades a ejecutar y aclarar las inquietudes presentadas por la comunidad, que surjan como resultado del proyecto.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Información general del proyecto.
3. Presentación área técnica.
4. Presentación área SST.
5. Presentación área ambiental.
6. Presentación área social.
7. Intervención de la comunidad.
8. Conformación de comité de participación ciudadana.
9. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social del contratista da apertura a la reunión, dando la bienvenida a los asistentes e indicando el objetivo de la reunión.

Se realiza la presentación del equipo profesional de la SDHT, interventoría y contratista, quienes fueron registrados en el listado de asistencia.

2. Posteriormente se indica los datos generales del contrato, tales como:

 - **Contrato:** No. 1164 de 2023
 - **Entidad Contratante:** Secretaría Distrital del Hábitat
 - **Contratista:** Consorcio Arqing Hábitat
 - **Interventoría:** Soliun SAS
 - **Objeto del contrato:** "Contratar la ejecución de las obras para la implementación de las acciones de acupuntura urbana en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat"
 - **Fecha de inicio:** 20 de diciembre de 2023
 - **Fecha de finalización:** 19 de abril de 2024
 - **Plazo total:** Cuatro (4) meses

 Seguidamente se contextualiza los datos generales del parque, tales como nombre oficial, código: 16-054, escala: proximidad, ubicado en la localidad de Puente Aranda en la dirección KR 54 1B 30, así mismo, se proyecta una imagen del parque y un mapa satelital, con el fin de permitir a los asistentes la ubicación exacta del parque.

3. Presentación área técnica: El Ing. Galdino Najera, residente del contratista, informa que las actividades de intervención se orientan al mantenimiento y recuperación de áreas puntuales, con las cuales se busca la generación de accesibilidad, conectividad y promoción de un espacio de encuentro y recreación. Así mismo, se recuerda que este contrato se conecta con un gran proyecto, que corresponde a las manzanas del cuidado, en los cuales se fomenta recorridos seguros y adecuados para personas que requieren cuidado y sus cuidadores.

 Por tanto, las actividades previstas, de acuerdo a los diseños definitivos aprobados por el IDRD, son los siguientes:

 - **DEMOLICIONES, DESMONTE Y RETIROS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES**
 - **EXCAVACIONES**
 - **RELLENOS**
 - **CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS**
 - **INSTALACIÓN DE BANCAS, CANECAS Y SEÑALIZACIONES.**
 - **CONFORMACIÓN DE TALUDES**

Se presenta el plano con la ubicación de las actividades de intervención las cuales se definen así:

- **CONSTRUCCIONES Y ADECUACIÓN DE ANDENES/SENDEROS:** Para esto se realiza Demolición, nivelación y reconfirmación de los andenes perimetrales y mediante la conformación de placas huella se realizará la conexión al interior del parque desde los andenes laterales.

- **INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, CANECAS Y SEÑALIZACIONES:** Se demolerá el mobiliario existente para disponer de mobiliario nuevo, comprendidos en zonas o estancias como de contemplación y de apoyo.

 Respecto a este punto, el contratista menciona que en atención a que el tiempo de fabricación del mobiliario propuesto requiere tiempos específicos de fabricación, transporte y entrega en sitio, puede presentarse que las actividades de obra civil finalicen antes de la llegada a la obra e instalación del mobiliario.

- **DEMARCACIÓN CANCHA:** Se realizará demarcación de la cancha existente con pintura tipo tráfico exterior, tipo antideslizante.

- **CONFORMACIÓN DE TALUDES:** Se conformarán montículos de tierra para ser utilizados como zonas de REUNIÓN O ACTIVIDADES PASIVAS.

4. Respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo, la profesional Viviana Santamaría informa que las actividades a ejecutar se enmarcan en el decreto Decreto 1072 de 2015, el cual regula el sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

 El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas las cuales consisten en Planear, Hacer, Verificar y Actuar, basado en la mejora continua, uno de los objetivos es: identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los controles, proteger la seguridad y salud del trabajador mediante la mejora continua del SST, cumplir con la normatividad vigente. Las actividades a ejecutar son:

 - Dotación y elementos de protección: suministro, cambio y/o reposición
 - Control de maquinaria, equipo y vehículos.
 - Señalización frente de obra
 - Instalación de cerramiento perimetral.
 - Cerramiento de obra
 - Habilitación de senderos peatonales
 - Control personal de obra
 - Verificación de afiliaciones a EPS, ARL y pensiones